



MORELOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MORELOS

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 17 - A



IEBEM

**LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS COMO MEDIO
FAVORECEDOR EN LA EVOLUCIÓN DE LA VISITADURÍA
REGIONAL SUR DE LA CDH MORELOS**

PROYECTO SOCIOEDUCATIVO

**PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA.**

BERENICE POZAS TZINTZUN



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS**

GALEANA, MORELOS, MAYO 2009.



Secretaría de Educación Pública
Instituto de la Educación Básica en el Estado de Morelos
Universidad Pedagógica Nacional



IEBEM

LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS COMO MEDIO
FAVORECEDOR EN LA EVOLUCIÓN DE LA VISITADURÍA
REGIONAL SUR DE LA CDH MORELOS

Berenice Pozas Tzintzun



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

Galeana, Morelos, Mayo 2009.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1	
CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	7
1.1. Diagnóstico.....	8
1.1.1. El contexto; antecedentes y actualidad.....	9
1.1.2. Necesidades - oportunidades para la intervención.....	14
1.2. Problematización.....	17
1.3. Delimitación.....	19
1.4. Definición del objeto de estudio.....	20
1.5. Objetivo general del proyecto.....	21
1.6. Justificación.....	21
CAPÍTULO 2	
REFERENTES TEÓRICOS.....	24
2.1. Los derechos humanos en el mundo.....	25
2.1.1. Organismos protectores y los principios de Paris.....	29
2.1.2. Nuevas demandas hacia los organismos de derechos humanos.....	33
2.2. El desarrollo organizacional y la evolución institucional.....	34
2.3. Educación en derechos humanos.....	36
2.3.1. Modelo pedagógico.....	38
2.4. El joven en el mundo actual.....	41
2.5. La cultura de paz.....	44
2.6. Importancia del material didáctico en el espacio de información.....	47
CAPÍTULO 3	
METODOLOGÍA, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
3.1. Esquema del diseño metodológico general de la investigación.....	51

3.2. Enfoque de la investigación.....	52
3.3. Objetivos de investigación.....	54
3.4. El método etnográfico en la organización y su importancia para interpretar la realidad.....	55
3.5. Técnicas e instrumentos para la indagación.....	58
3.5.1. Transformación de la observación no participante a la observación participativa.....	59
3.5.2. La entrevista en profundidad.....	62
3.5.3. Revisión de documentos escritos y en la red.....	64
3.5.4. Registro anecdótico.....	66
CAPÍTULO 4	
DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.....	67
4.1. Desarrollo de la planeación estratégica.....	68
4.1.1. Objetivos estratégicos, líneas de acción y ejes temáticos.....	69
4.1.2. Los sujetos y los alcances de las estrategias.....	71
4.2. Presentación de las estrategias.....	71
CAPÍTULO 5	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.....	82
5.1. La evaluación en el paradigma humanista.....	83
5.2. Utilidad del material didáctico y técnicas grupales en apoyo a la promoción de los DH.....	86
5.3. Valoración de las actividades del taller de cultura de paz.....	90
5.3.1. Importancia del bosquejo preinicial.....	91
5.3.2. Las técnicas afectivas.....	93
5.3.3. Las actividades formativas de las sesiones.....	95
5.4. El impacto del taller en la Visitaduría.....	101
CONCLUSIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS.	

INTRODUCCIÓN

La naturaleza de la formación universitaria responde a la necesidad de desarrollar sujetos con un amplio sentido de responsabilidad social, con la aspiración de que a través de su tarea profesional retribuirán la enseñanza que la escuela de manera generosa les ha brindado, en acciones a favor del progreso de la sociedad. Siendo este el caso de la Universidad Pedagógica Nacional que se encarga de formar profesionales con miras a la transformación de los procesos educativos tradicionales, generando propuestas innovadoras que tengan a bien construir una nueva cultura de enseñanza.

La realización de investigaciones en las instituciones de nivel superior se considera una actividad de suma importancia para valorar la capacidad que poseen los alumnos en la resolución de conflictos, análisis, reflexión de lo que ocurre y propuestas de desarrollo. La investigación es un hecho irremplazable para encontrar las causas profundas de situaciones no deseables, sólo a través de ella se puede llegar a conocer la realidad con base en técnicas e instrumentos confiables y válidos que pongan en evidencia la seriedad y profesionalismo del trabajo de indagación.

La Licenciatura en Intervención Educativa representa para la Universidad Pedagógica Nacional la oportunidad de formar profesionales con una conciencia crítica de su realidad y con las herramientas para poder incidir en la creación de procesos educativos alternativos que tengan a bien transformar contextos y situaciones problemáticas, con la certeza de que la educación es un medio de transformación social, una actividad inherente a los seres humanos que buscan un mejor futuro y sobre todo sabiendo que en la educación recae la responsabilidad de hacernos mejores personas.

Realizar un trabajo de investigación que implique los ámbitos social y educativo se describe como la tarea elemental de un Interventor, puesto que a través de esta labor se implica en la búsqueda de oportunidades para diseñar y

aplicar estrategias que le permitan dirigir las situaciones conflictivas hacia la mejora institucional. En esta tarea, el Interventor Educativo necesita de un espacio, una institución, un aula, un grupo, en donde aplique los conocimientos que ha adquirido a lo largo de su formación y con éste fin es que se propone realizar prácticas profesionales en un contexto que sea susceptible de intervención, en donde la observación y la indagación como parte de un diagnóstico, puedan realizarse y tener como producto una propuesta o alternativa al problema encontrado.

En el presente trabajo se tocan precisamente estas acciones; realizadas en la Visitaduría Regional Sur de la CDH Morelos, ejemplo de ello es el capítulo 1; construcción del objeto de estudio, que inicia con la realización de un diagnóstico institucional socioeducativo, indispensable para conocer el contexto de la investigación, las interacciones que en él emergen, la cualidad de las funciones que se desempeñan y la cotidianidad como factor esencial para descubrir espacios con dificultades, pues no existe otra manera de conocer la realidad más que a partir del análisis de los sucesos, interacciones y relaciones que en el contexto ocurren.

Paulatinamente se encontraron necesidades, sin embargo algunas escapan de las posibilidades con que cuenta el interventor, tomando esto como criterio fundamental para la discriminación de dificultades. Como producto de este acercamiento intencionado se fue generando la información necesaria que permitió definir aquella situación seleccionada para profundizar, a la cual llamamos objeto de estudio.

Una vez definido lo anterior, se hace necesario reconocer las categorías de investigación que nos remiten a la búsqueda de teorías para explicar el problema desde amplias concepciones y no limitarnos al sentido común, ya que al acentuar lo último, la investigación carecerá de credibilidad y validez por

representar un relato simple de la experiencia. El darle precisamente este reconocimiento como una investigación seria, es el propósito del capítulo 2; referentes teóricos, elaborar un entramado de información que recopile los elementos que tienen que ver con todo el proceso de intervención, para justificar las estrategias y tener las bases que permitan planificarlas y aplicarlas.

En el capítulo 3; metodología, técnicas e instrumentos de la investigación, se describe el enfoque que utilizamos para indagar, así como la coherencia del mismo al implementarse en el contexto de actuación y que se relaciona estrechamente con la elección del método, que es el eje principal del proyecto, puesto que, partir de él se definen las técnicas de investigación, los instrumentos y sus fases, para que el trabajo sea organizado de forma sistemática en correspondencia con la investigación social.

La parte de la intervención directa y pertinente se consolida en el capítulo 4; diseño y aplicación de las estrategias, en donde, mediante el enfoque estratégico situacional o planeación estratégica se realiza el diseño y aplicación de estas aportaciones innovadoras para la contribución hacia el fortalecimiento institucional desde las actividades que se realizan diariamente a nivel local. Las estrategias representan un medio de actuación profesional concreto para el interventor, ya que pone en práctica su propuesta después de todo un proceso de investigación que aún en ésta fase continúa realizando.

Para reconocer el impacto de las estrategias se deben valorar o evaluar de tal forma que se obtenga un resultado en contraste con el objetivo general y los específicos del proyecto, lo cual puede observarse en el capítulo 5; análisis e interpretación de las estrategias, en donde fueron agrupadas de manera que la intención de las mismas se torne más comprensible, al representar el punto fundamental de transformación institucional. La importancia de valorar los resultados obtenidos al aplicar estrategias reside en la capacidad de analizar la

manera en que fue llevada la investigación, el encauzamiento apropiado que tuvieron las propuestas y la credibilidad que ganó el proyecto a partir de su aplicación.

Existe además un apartado de anexos, que cuenta con muestras de algunos instrumentos utilizados para investigar desde la parte diagnóstica hasta la evaluación de las estrategias. De igual manera se presentan evidencias de la aplicación de estrategias y material didáctico utilizado, con la intención de ilustrar el trabajo que se realizó.

Con esta breve introducción es como se presenta un proyecto que aspira a mantener la atención y la inquietud; tanto lectora como práctica, de manera que al transcurrir las páginas se torne un documento merecedor de críticas, pues en ello se juega la capacidad que tenga para propiciar la reflexión del lector en cuanto a su contenido, la intención es que no pase desapercibido y por el contrario gane la oportunidad de enriquecerse.

CAPÍTULO 1

CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Construir un objeto de estudio surge de la necesidad de enfocar el trabajo de intervención hacia algún problema específico, partiendo de lo particular a lo general, es decir, inicia con el análisis de las partes para ir entrelazando y haciendo conjeturas sobre la influencia que éstas tienen de manera global en la organización. Por eso le llamamos construcción, pues se edifica con situaciones particulares que cobran sentido al involucrarlas con todo el proceso, para comprender lo que ocurre y poder determinar un tema, hecho, aspecto o situación digna de investigación por haberle otorgado prioridad y mayor importancia.

La determinación del objeto de estudio tendrá que ver directamente con aspectos como el impacto del problema en la institución, las posibilidades y limitaciones del interventor, el tiempo dado a la investigación, los recursos, entre otros, es decir, no es puramente elegido, más bien responde a los intereses, condiciones y necesidades del lugar y del investigador.

Construir un objeto de estudio implica responder a todo ello, tomando en cuenta que las interacciones existen dentro de un contexto, por lo tanto no puede tratarse de un problema que esté fuera del alcance de él y de las posibilidades con que cuente para solucionarlo, ya que en la realidad se manifiesta y es ahí en donde con sus obstáculos y potencialidades deben concretarse las oportunidades para transformarlo. A continuación describimos la construcción del objeto de estudio del presente trabajo, siendo necesario iniciar con la elaboración de un diagnóstico, mismo que permitió centrar y focalizar las habilidades de investigación a partir de la detección de una problemática real.

1. 1. Diagnóstico

La elaboración de un diagnóstico es un medio para evaluar las condiciones y necesidades de un lugar, mediante la recopilación de información a través de técnicas que utilizan distintos instrumentos en donde se plasma y registra lo observado o descrito por otras personas implicadas directamente en el proceso investigativo, para después analizar e interpretar los datos y encontrar apoyo para ello en la teoría. “un diagnóstico de la realidad es una fase de gran importancia para la elaboración de proyectos, permite ubicar los principales problemas, descubrir sus causas de fondo y ofrecer vías de acción para irlo resolviendo”¹

La primera etapa de este proyecto es necesariamente el diagnóstico en donde se hace una valoración de la institución en que nos encontramos realizando prácticas profesionales, pero sin perder de vista la naturaleza de la Licenciatura que es la educación, y en cuanto a los alcances de que goce; en nuestro caso la intervención en personas jóvenes y adultas, el diagnóstico se realizó para detectar las necesidades socio-educativas de la Visitaduría Regional Sur de la Comisión de Derechos Humanos, Morelos.

Básicamente el diagnóstico cuenta con cuatro momentos definitorios, a saber: la conceptualización de la realidad, recopilación de datos y su análisis, así como la delimitación de la situación problemática a atender para llegar a la formulación de un objeto de estudio que representa la parte central del proyecto, aspectos que se construirán de manera ordenada para ubicar el ámbito de actuación y la intención que en lo general se persigue.

¹ Pérez, Serrano Gloria, elaboración de proyectos sociales en *Antología de la LIE, diagnóstico socioeducativo*, Universidad Pedagógica Nacional. Pachuca Hidalgo, 2002, p.108.

1.1.1. El contexto; antecedentes y actualidad

La Visitaduría Regional Sur de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos se encuentra ubicada en la avenida 18 de Marzo., No. 203, Colonia Cuauhtémoc de Jojutla, cuenta con una casa-habitación, habilitada como oficina para atender a las personas que llegan a pedir orientación jurídica sobre alguna falta administrativa u omisión de que hayan sido objeto por parte de algún servidor público, violentando así sus derechos humanos, siendo esta la actividad principal que realiza el personal, además de acompañar a los quejosos durante todo el proceso de su trámite, la Visitaduría atiende a cinco municipios; Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Zacatepec y Puente de Ixtla .

- Antecedentes que dan origen a la creación de la CDH Morelos.

El primero de Febrero de 1987 se crea como parte de la Secretaría de Gobernación la Dirección General de Derechos Humanos*, al tiempo que en los estados de la República se empezaba a manifestar la necesidad de contar con órganos especializados en esta materia. El primer organismo estatal que surgió bajo estas condiciones fue la procuraduría en asuntos de los derechos humanos del estado de Aguascalientes en el mismo año y que hasta el momento continúa haciendo una labor similar a la de comisiones estatales.

Para el año de 1990 y siendo presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, se crea el 5 de Junio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por decreto presidencial, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, sustituyendo de alguna manera a la procuraduría antes mencionada. Bajo la suspicacia de autoridades, intelectuales, profesionistas y sociedad en general de que su creación respondía a una táctica política debido a las condiciones de crispación social que se vivían en México, respecto a ello

* Datos registrados en entrevista con el Lic. René Martínez, actual director de publicaciones de la CNDH Febrero 2008.

Víctor M. Martínez Bullé Goyri quien es integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM afirma respecto a la creación del organismo que "...no fue más que para satisfacer los intereses políticos del presidente de la República, quien necesitaba legitimar su gobierno en los órdenes tanto interno como ante la comunidad internacional, frente a las dudas sobre la limpieza y legitimidad del proceso electoral del que surgió"².

De igual manera los cuestionamientos se hacían desde tres aspectos relevantes, el primero sobre la aplicación del presidencialismo dictatorial para crear órganos que se presumía debían estar sujetos a revisión del poder legislativo, al igual que la ambigüedad de las facultades de la Comisión, pues se consideraba que interferían con las atribuciones del poder judicial y por último se pensó incongruente que el ejecutivo creara un órgano para la propia vigilancia de los funcionarios del poder ejecutivo siendo él mismo quien nombrara al titular de la dependencia, lo cual tuvo implicaciones ante la sociedad que consideraba a la CNDH como una simple simulación.

Al respecto y haciendo una comparación a nivel mundial y local podemos decir: en la mayoría de los países, en donde desde varios años atrás ya existían instituciones de este tipo, la designación del ombudsman era realizada por el parlamento y por el ejecutivo, lo cual nos habla de un mayor grado de evolución y madurez del estado. Comparando ahora con lo local en un sondeo realizado en la Visitaduría en Sr. Marco Montes Castillo mencionó... *veo una incongruencia porque la Comisión atiende los casos de abuso de poder de alguna autoridad, pero depende del estado y el estado es la autoridad mayor, entonces es como si atentara contra sus propios intereses*. Algunos aspectos han cambiado en la actualidad, pero serán tocados más adelante.

² Martínez Bullé Goyri Víctor M. Biblioteca jurídica virtual revista mexicana de derecho constitucional. cuestiones constitucionales. www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst 20/12/07. la reforma del artículo 102, apartado "b", de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

A partir de 1990 y en un lapso de tres años aproximadamente se fueron creando las comisiones estatales, como organismos descentralizados, con independencia y libertad para actuar de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada estado, aunque de manera indirecta se ubican dentro de los parámetros establecidos por la CNDH y con lineamiento y estructura muy similar en cada entidad.

Actualmente existen 31 comisiones estatales, de las cuales tres se denominan como procuradurías a saber: Aguascalientes, Guanajuato y Baja California, sin embargo es solo cuestión de términos, una en el Distrito Federal y una Comisión Nacional (CNDH), que es la encargada de los asuntos contra las instituciones federales en todo el país. Es importante mencionar que también el nombramiento de presidente se hace ahora a través de la inscripción de candidatos, se exponen las propuestas de trabajo y el legislativo lo aprueba, hasta ahora la CNDH ha tenido a cuatro presidentes: Jorge Carpizo, Jorge Madrazo, Mireille Roccatti y José Luís Soberanes Fernández, este último reelegido para el periodo actual.

- El contexto local actual.

En el año 1992 se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, el actual presidente es el Ingeniero José Fausto Gutiérrez Aragón quien fue elegido por primera vez por el congreso, mediante la inscripción a una convocatoria para ocupar dicho cargo, cuando anteriormente la designación era unilateral, de igual manera se cuenta con un secretario ejecutivo y seis consejeros, así como los visitadores generales y adjuntos. La comisión surge en 1992 siendo el primer presidente Selis Salazar para después dar paso al Lic. José Coronato Rodríguez quien estuvo al frente de la institución por seis años teniendo como precursor a Sergio Valdespín y antes del actual presidente el Ingeniero Juan

Carlos Giles Bueno, designado por los consejeros de manera provisional al renunciar al cargo el anterior presidente.

La Comisión de los Derechos Humanos es independiente y posee patrimonio propio, esta constituida por seis consejeros honorarios de los cuales uno ocupa el cargo de presidente y un secretario ejecutivo que es elegido por el titular. Cuenta con:

- a) Presidencia. Constituida por el presidente, comunicación social, difusión y administración.
- b) Una oficina sede ubicada en calle Cuauhtemoczin, num.,101, oficina 04, col. Centro, Cuernavaca Morelos.
- c) Una dirección de investigación.
- d) Cinco Visitadurías:
 - ✓ Visitaduría regional oriente (Cuautla)
 - ✓ Visitaduría regional sur (Jojutla)
 - ✓ Visitaduría especializada en asuntos penitenciarios (Xochitepec)
 - ✓ Visitaduría regional poniente (Miacatlán)
 - ✓ Visitaduría regional oriente 2 (Jonacatepec)

- El caso concreto: la Visitaduría Regional Sur

En este lugar la diversidad de los conflictos va desde casos familiares hasta la negación de jubilaciones o actos violentos por autoridades, de igual manera la Visitaduría realiza actividades como pláticas, canalizaciones, organizar eventos, aunque esporádicamente. El ambiente de trabajo es favorable para realizar la tarea, sobre todo por las relaciones interpersonales que se observan. El personal con que cuenta la Comisión es poco, en la Visitaduría Regional Sur sólo se cuenta con dos asesores jurídicos y la Visitadora Lic. Perla Bahena Díaz, para la atención de la población, en cambio es demasiano el contexto al cual deben atender, aunque eventualmente llegan practicantes que apoyan el trabajo pero no bajo las

mismas responsabilidades del personal de base. Abarca un total de cinco municipios: Jojutla, Tlaquiltenango, Zacatepec, Puente de Ixtla y Tlaltizapán.

Dentro de la Comisión de Derechos Humanos se cuenta con dos facultades que tiene el organismo para actuar ante la sociedad.

a) Facultad correctiva

En donde entra en acción lo referente al campo jurídico al iniciar una queja y todo un proceso hasta llegar a la conciliación de las partes en conflicto o la emisión de una recomendación hacia un servidor público. En ellas se puede iniciar el trámite de una queja si después de la asesoría brindada se reconoce como violación a los derechos humanos por parte de la autoridad, de igual manera si se trata de una queja en donde se está presentando en el momento un suceso contra los derechos humanos de una persona, pueden atenderse por vía telefónica y si se cree pertinente el personal puede acudir al lugar. También pueden iniciarse quejas de oficio*, es decir cuando en algún medio de comunicación se publica un agravio a la sociedad, pueden contactarse entonces con él o los agraviados para saber si quieren adherirse a la queja, pero aún si no fuera el caso por obligación deben dar seguimiento a la misma.

También se realizan canalizaciones porque la naturaleza del problema requiere del apoyo de otra institución. Una vez presentada la queja y ratificada, ésta se radica, solicitando informe a los superiores de quienes han violentado los derechos humanos, para que presenten sus pruebas y pasar así a la resolución.

b) Facultad preventiva

Se refiere a tomar medidas de prevención respecto a las violaciones de derechos humanos que se pudieran dar, se desarrolla brindando información al público sobre los derechos y obligaciones de las personas para prevenir que éstos

* De acuerdo con los datos aportados en entrevista con la Visitadora Regional Sur.

sean violentados. Se hace mediante la petición de pláticas informativas hacia el organismo para acudir a distintas instituciones, ayuntamientos, entre otros.

1.1.2. Necesidades – oportunidades para la intervención

Al tener presente que la Comisión tiene una facultad preventiva y que ésta tiene que ver directamente con la educación encontramos una oportunidad para la indagación y es precisamente en lo que nos enfocaremos; en las necesidades que en cuestión de promoción-educación tiene la Visitaduría

Una de las primeras acciones que realicé como parte del trabajo de diagnóstico fue hacer un pequeño sondeo entre las personas que se encuentran más cercanas a la Visitaduría, hablando en términos de espacio, así que acudí con el joven Martín Cuevas Aguayo quien tiene una tienda enfrente de la Visitaduría, también acudí con el Sr. Marcos Montes Castillo que tiene un negocio de publicidad al lado, así como con un trabajador de la carpintería del costado y con el Sr. José Sámano de la herrería Sámano y quien vive frente a la Visitaduría, de la misma manera se entrevistó a otras personas que pasaban por el lugar y a quienes interceptaba para hacerle las siguientes preguntas: ¿Conoce usted la Comisión de Derechos Humanos?, ¿Sabe cuáles son sus funciones?, ¿Alguna vez ha acudido a solicitar sus servicios?.

Las respuestas de la primera pregunta variaron entre las siguientes:

- *Había escuchado solamente.*
- *No sé, conozco al Lic, Carlos pero a la Comisión no.*
- *Sí, la que está aquí enfrente.*
- *Un poco.*

Para la siguiente pregunta encontramos:

- *N , no se, imagino que ayudar a una persona cuando tiene problemas.*
- *Un día le hice una pregunta a la Lic.*
- *No pero, puedo ir si me han quedado a deber trabajo.*

Mientras que para la última pregunta todos respondieron negativo, sólo el Sr. Marcos que acudió a preguntar sobre una duda que tenía. Por lo tanto inferimos que:

Problema 1. La Comisión tiene poca vinculación con la comunidad y esto repercute al momento de cuando se les llegue a presentar un problema que pueda ser atendido por la Comisión no podrán pedir su ayuda porque desconocen su alcance. También esto nos quiere decir la que la Visitaduría no ha logrado mantener una promoción en la dimensión del contexto al que atiende, muchos pobladores ni siquiera saben que existe una oficina de DH en la región.

Durante la primer etapa de mis prácticas profesionales dentro de la visitaduría (marzo-junio 2007), pude darme cuenta que la planeación otorgada las pláticas era casi inmediata a su realización, se preparaban las diapositivas que en algunos casos se utilizaban para la exposición, al estar en la Visitaduría se daba preferencia al trabajo propio del ámbito jurídico y no se observaba la preocupación por planear algún programa u otra actividad para la promoción, sino que las pláticas eran solicitadas y a partir de ello se organizaban, contrario a lo que sucede con la facultad correctiva pues siempre dialogan sobre los casos que cada integrante atiende, cómo se resuelven y comparten el avance de los mismos. De acuerdo con lo anterior y por la observación que hemos realizado podemos decir que:

Problema 2. Las pláticas son el único medio utilizado en la prevención, vistas como un trabajo complementario, y esto porque el trabajo jurídico es mucho y muy absorbente, además de que el personal está integrado por Licenciadas en Derecho. Por lo tanto la manera de promover y educar en Derechos Humanos como un medio para prevenir violaciones a los mismos no ha logrado gestarse en el organismo como una actividad central.

En plática realizada con la visitadora regional, me comentó que al acudir a una escuela primaria se dieron a la tarea de hacer una sopa de letras rápidamente para salir del problema se entretuvo de alguna manera a los niños al ir a exponer la plática. Cuando asisten a algún lugar a llevar una plática, sólo utilizan material como acetatos o diapositivas y ésta se lleva a cabo de manera expositiva, centrada en la transmisión de datos. Además hemos observado que los trípticos de la Comisión que también se obsequian cuando alguna persona acude a solicitar información, están desactualizados, y con textos repetitivos.

Problema 3. La visitaduría no cuenta con material de apoyo que puede representar una oportunidad para hacer más dinámicas las pláticas o no tienen apoyos pedagógicos que hagan de la promoción-prevención una actividad verdaderamente formativa para la comunidad.

Al realizar una entrevista con una de las asesoras jurídicas de la Visitaduría, sobre la plática que habían tenido con los jóvenes de la secundaria Enrique González Aparicio (EGA) de Zacatepec y preguntar sobre cómo se había desarrollado esta actividad ella me comentaba que los chicos eran muy indiferentes y que algunos sí ponían atención pero la mayoría no lo hacía, y sobre los temas tratados me comentó que hablaban acerca de menores infractores puesto que ese era el tema solicitado, aquí nos damos cuenta de la preocupación de los directivos de la escuela por advertir sobre los castigos a ciertas conductas como medio para reprimir actitudes antisociales. En la plática se habló sobre el tema del graffiti que está sancionado y equivale hasta a 4 años de cárcel. De esto podemos deducir que:

Problema 4. Las actividades de formación no se dan como medio para la prevención sino que sólo trabaja con base al conductismo, para castigar, en sí no existe un programa para educar puesto que sólo a través de ello es posible prevenir.

1.2. Problematización

La tarea de divulgar, enseñar y educar en derechos humanos esta redactada en la ley interna del organismo con la intención de permitir el desarrollo de las facultades tanto preventiva como correctiva, sin tendencias hacia alguna, tal y como se enuncia en su artículo 8. “La comisión tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: VI impulsar la observancia de los derechos humanos en el estado mediante la promoción, estudio y enseñanza, divulgación y protección de los derechos humanos”. De igual manera se concreta este apartado con el número IX, que menciona, la comisión debe: “elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos”. Con lo cual se hace referencia a la necesidad de emprender acciones educativas en cuestión de derechos humanos mediante la aplicación de estrategias que tengan como finalidad prevenir que las violaciones a los derechos humanos se den en el contexto.*

Los cuatro problemas desembocan en **una problemática**: la Visitaduría Regional Sur de la Comisión de Derechos Humanos secundariza las actividades de promoción, prevención y realización de programas preventivos en Derechos Humanos por la naturaleza de la vocación del personal y las necesidades de atención al priorizar el trabajo jurídico, lo que provoca la pérdida de una oportunidad para desarrollar actividades en la población que tengan por finalidad él que todos aprendamos a vivir en los Derechos Humanos.

Pero ante el panorama y la incertidumbre de definir lo que queremos indagar, también es importante que iniciemos el proceso de imaginación de ese futuro deseado para la institución y en ello irán las posibilidades que tenemos para llegar a él.

* Ley de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos , del título segundo, capítulo primero; de la integración y facultades de la Comisión. Citada en www.congresomorelos.gob.mx publicada el 21 de febrero del 2007 en el periódico oficial Tierra y Libertad.

La incertidumbre provoca desequilibrio pero también es un ingrediente inherente a la tarea de actuar en el contexto. Lo manifiesto a través de algunas interrogantes:

- ¿Qué quiero lograr con el proyecto?
- ¿Cómo puedo intervenir en la problemática?
- ¿Se puede resolver el problema con mi participación?
- ¿Cuál es el alcance de mi intervención?
- ¿Cómo mejorar las actividades encaminadas a la prevención?

Todo ello nos lleva a preguntarnos si es necesario dar un giro a esta manera de promover los derechos humanos, consideramos que sí, existe la necesidad de contar con un apoyo para la implementación de las prácticas informativas, además de transformar dicha actividad en una oportunidad enriquecedora en donde los implicados puedan reflexionar sobre la relación que existe entre su vida diaria y los DH, por ello es que proponemos una serie de actividades y recursos que se pueden elaborar y utilizar para ofrecer un mejor servicio de promoción-formación en derechos humanos.

Para concluir consideramos que existen las siguientes necesidades:

- Contar con material didáctico y recursos formativos con un sustento pedagógico para ir más allá de la simple información.
- Desarrollar procesos de formación en derechos humanos en atención a grupos vulnerables en donde se vivan actividades que hagan reflexionar sobre la manera de actuar hacia los demás.

Esta propuesta resulta relevante porque la Comisión no cuenta con personal especializado en la formación en Derechos Humanos. Es importante atender a la población con fundamentos sobre cómo se puede hacer que la formación que reciben les sea significativa en la medida que se hace vivencial lo que se aprende o reflexiona.

1.3. Delimitación

Durante el periodo de indagación, encontramos que existen varios problemas al interior del organismo, por ejemplo el más visible la falta de personal para la atención, la inadecuada infraestructura que existe para tener unas condiciones laborales más sanas, entre otros, pero son aspectos que escapan de las manos del interventor, es entonces que se hace necesario discriminar aquellos hechos que escapan de nuestro alcance.

Dentro de las facultades del organismo también existe un aspecto en el cual por la carencia de una formación en el ámbito jurídico, no puede haber intervención sin antes saber sobre el tema por lo tanto estaremos restringidos a la facultad preventiva del organismo, en donde sí pueden desarrollarse acciones de intervención.

De acuerdo al alcance espacial diremos que la intervención se hace directamente en la Visitaduría, con implicaciones hacia el exterior pero sin abarcar la Comisión a nivel estatal, pues las observaciones se hacen en el contexto directamente y no sabemos si ocurra lo mismo en otras Visitadurías.

El tiempo es otro factor que debe ser tomado en cuenta al planear o investigar sobre el objeto de estudio, en mi caso consideramos las tres etapas de mis prácticas profesionales, realizadas en la Visitaduría Regional Sur de la CDH Morelos (Marzo-Junio 2007, Octubre 2007-Febrero 2008 y Abril-Julio 2008), se trata de realizar un trabajo completo de investigación, propuesta y aplicación en un determinado tiempo, además de tomar en cuenta otros aspectos, como el marco de actuación que incluye:

- Revisar problemas en donde la intervención socioeducativa sea pertinente

- Los problemas detectados deben estar dentro de la facultad preventiva del organismo, es decir, necesidades en las labores de promoción y difusión de los derechos humanos.
- Deben ser situaciones presentadas al interior de la Visitaduría en cuanto a las labores con la población
- Se deben considerar problemas posibles de trabajarse en el tiempo en que el interventor esté presente en el lugar.

1.4. Definición del objeto de estudio

El diagnóstico como ya lo hemos mencionado entonces nos conduce hacia una delimitación del objeto de estudio, en este caso diremos que resulta el centro de interés para desarrollar sobre todo las propuestas de intervención “...la formulación inicial explícita de una cuestión o problema de investigación, determina los parámetros del resto de las áreas de sesión. Varían en grado de abstracción y precisión, dependiendo del fin de ésta y del nivel teórico que la informe”³.

Contar con un objeto de estudio precisa entonces al tema o situación que a partir de ahora y hasta la aplicación de la estrategia se convertirá en la plataforma para desarrollar las acciones de intervención e investigación teórica. Para definir nuestro objeto de estudio es necesario en todo caso acudir a las necesidades que se han detectado y teniendo presente que coinciden en una problemática, diremos que se enuncia por medio de una frase:

La educación en derechos humanos como medio favorecedor en la evolución de la visitaduría regional sur de la CDH Morelos

³ Goets y Le Compte, Etnografía y diseño cualitativo en Investigación Educativa, Morata, Madrid, 1998, P. 63.

1.5. Objetivo general del proyecto

Una vez descrito el objeto de estudio se hace necesario saber para qué nos proponemos realizar el proyecto desde esa declaración. El objetivo deber ser posible de alcanzarse y una vez tomado en cuenta todo lo desarrollado anteriormente lo hemos formulado de la siguiente manera:

Proponer a la Visitaduría la implementación de procesos educativos en materia de Derechos Humanos hacia la sociedad, a partir de la aplicación de un modelo formativo y la utilización de recursos didácticos, con la intención de mejorar las labores de promoción, favoreciendo así la evolución institucional hacia los canales de la prevención.

1.6. Justificación

La problemática a la cual nos enfrentamos no es un hecho que emerge de la inventiva del investigador o de sus preferencias particulares, por el contrario la preocupación por desarrollar programas de prevención en derechos humanos está sustentado, ya hemos revisado la ley interna en donde se hace la prescripción de trabajar en esta necesidad.

En Septiembre del 2007, el Ing. José Fausto Gutiérrez Aragón, presentó el Plan Institucional de Desarrollo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, como base de la planeación estratégica para el desarrollo organizacional. Para justificar la necesidad – oportunidad para la intervención que hemos señalado recurrimos a este documento, pues en él también se manifiesta dicha preocupación.

Así tenemos que la **misión** del organismo es:

“La protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos de toda persona mexicana o extranjera que se encuentre dentro del territorio morelense”⁴.

Por lo cual se requiere entonces que cada visitaduría trabaje de manera dinámica y corresponsal los temas que se proponen dentro de la misión para dar cumplimiento a la **visión** que nos dice:

“Ser considerada como un espacio de confianza para la sociedad, reconocida en el contexto nacional de los organismos públicos de derechos humanos con cobertura y presencia en toda la entidad federativa y para todos los grupos sociales, especialmente para los vulnerables y los marginados”⁵

Las tareas de divulgación y promoción que se enfocan dentro de la facultad preventiva, tienen un lugar importante dentro de la misión organizacional. Lo que da abertura al desarrollo de programas de prevención como en nuestro caso que lo pretendemos lograr a través de la propuesta de desarrollo de modelos educativos para atender a la población, esto es mediante una previa identificación de los grupos vulnerables y la adaptación de alguna acción educativa para tal referencia, de manera particular, de acuerdo a las necesidades del grupo, su edad, nivel de vida, entre otros.

Sin embargo las pláticas informativas no deben desecharse, por el contrario, se trata de construir con base en la realidad, así que la intención esta en

⁴ Plan Institucional de Desarrollo, 2007-2010. Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos. Presentado por el Ing, José Fausto Gutiérrez Aragón, presidente de la CDH Morelos.

⁵ Idem.

buscar recursos didácticos que hagan de ellas un espacio más activo y participativo para quienes son los receptores.

Siguiendo con la indagación en el plan institucional de desarrollo en busca de elementos que nos permitan sustentar la problemática detectada, encontramos dentro de las políticas generales un fragmento que resulta interesante para el desarrollo de las propuestas estratégicas que se harán mas tarde...

La Comisión sustentará su quehacer en políticas de acción que cambiarán el rumbo que tradicionalmente ha seguido el organismo, el que en lo sucesivo:

- 1. Privilegiará las acciones de prevención sobre las de corrección; por lo tanto, nuestros esfuerzos se orientarán a la investigación, estudio, capacitación, formación y divulgación de los derechos humanos, tanto a servidores públicos como a ciudadanos interesados en el tema.*

Sin embargo encontramos que la facultad correctiva es la de mayor inercia entre la sociedad y la Comisión, resulta interesante retomar lo planteado y realizar de forma ascendente propuestas para que la política descrita se consolide como una realidad, hablamos de una manera ascendente porque el presente trabajo, nace dentro de una parte del todo que es la organización (la Visitaduría), desde la atención de una problemática en particular (educación en derechos humanos) y desde la propuesta de un plan de trabajo mediante el proyecto.

CAPÍTULO 2

REFERENTES TEÓRICOS

Los referentes teóricos están constituidos por los temas, ítems, organismos y autores que son de incumbencia en la investigación y que son utilizados como referencia y sustento del desarrollo del proyecto. Una vez que el objeto de estudio se construye, de él mismo emergen los temas en los que necesitamos profundizar para conocer lo relacionado a la problemática y aquello que se requiere para la planeación de estrategias.

Se abordan temas que van de lo general a lo particular, iniciando desde luego con el reconocimiento de los derechos humanos, comparando el discurso global, nacional y local, para después recurrir a la educación en derechos humanos que es la prioridad de la problemática, saber bajo qué condiciones se desarrolla.

Poco a poco nos iremos acercando a la parte de la teoría que será de utilidad para la estrategia, primero descubriendo el enfoque pedagógico bajo el cual se elabora, aplica y evalúa el material y las técnicas, así como la actitud del facilitador, el objetivo que persigue, entre otros. Si el modelo educativo que propongo está enfocado a la atención de jóvenes como grupo vulnerable, entonces hablaremos también del desarrollo de los mismos, la etapa por la que atraviesan y las dificultades que presentan en su edad. Por último el tema central del cual se propone abordar la estrategia es, la cultura de paz, su significado para la vida actual y la importancia de aprender a relacionarnos de una manera respetuosa, tolerante y afectiva.

2.1. Los derechos humanos

Desde las civilizaciones más antiguas ha existido la preocupación por reconocer que las personas como tales somos seres capaces de razonar, de pensar, de resolver problemas, cualquier otro ser vivo no puede realizar estas acciones, somos los únicos seres en la tierra que podemos decidir sobre el rumbo que ha de tomar el mundo.

A lo largo de la historia se ha requerido de reconocer entre las personas aquellas aptitudes que deben desarrollarse para llevar una vida dignificante y de respeto hacia los demás, con ello hemos aprendido que los seres humanos poseemos la capacidad de tomar conciencia de nuestros actos y dirigirlos a favor del bienestar común. Esta capacidad nos lleva también a tomar la responsabilidad de lo que sucede en nuestra comunidad, en el país y en el mundo.

La responsabilidad se manifiesta en la preocupación y ocupación que todos debemos mantener con respecto a lo que sucede con nuestros semejantes, cuando somos testigos de una violación a los derechos humanos, no puede parecernos un acto común y natural, más bien debe verse como una degradación de nuestra propia naturaleza porque no hemos nacido con la intención de defraudar al hombre, sino que a través de nuestra cultura hemos aprendido a resignarnos a vivir de acuerdo a lo que ella misma nos ha enseñado. Muchas veces no hacemos uso de esa conciencia innata y de la razón para definir nuestra postura ante el mundo y discriminar aquellos actos que representan una falta de virtud.

Ahora ¿Cómo vivir en el bien?, la respuesta a ello se encuentra en discurso en las premisas de los derechos humanos, pero respondámonos primero ¿Qué son los derechos humanos?, de acuerdo a las Naciones Unidas “son los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como

seres humanos”*. Es decir son facultades propias del hombre que lo hacen reconocerse como un ser capaz de habitar la tierra con los demás dentro de un clima de respeto mutuo y sin admitir la deshumanización que causa, por ejemplo la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, limitar la libertad del otro, ser discriminado o ejercer el abuso de poder.

El 10 de Diciembre de 1948 se proclamó la declaración universal de los derechos humanos, por la asamblea general de las Naciones Unidas, recordando que esta conformada por la representación de los pueblos que forman parte de ella, entre los que se encuentra el estado mexicano, reconociendo esta carta y reafirmando su compromiso por hacerla cumplir mediante políticas de gobierno. Cuenta con 30 artículos que describiremos sólo fragmentos:

*La asamblea general proclama:

La presente declaración como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, aspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades.

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Artículo 2. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud, ni a servidumbre.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley.

*Página oficial de la ONU en México www.nacionesunidas.org.mx 20/09/07.

* Declaración universal de los derechos humanos, en: tríptico oficial de la CDH Morelos 1998-2004.

Artículo 10. Toda persona tiene derechos en condiciones de plena igualdad a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal.

Artículo 11. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se apruebe su culpabilidad.

Artículo 13. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

Artículo 16. Todas las personas en una edad núbil, tienen derecho a casarse y fundar una familia.

Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.

Artículo 22. Toda persona, como miembro de una sociedad tiene derecho a la seguridad social.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección y a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo.

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación.

Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libremente su personalidad.

Vivir en el bien puede ser equivalente a vivir con base en los derechos humanos, donde la sociedad confía en el hombre porque sabe que su naturaleza le permite comprender los problemas del otro, le permite saber que entre los humanos no existen diferencias, no tenemos clases ni tipos de personas, simplemente tenemos humanos, que merecemos ser reconocidos como tales. La confianza en el otro se gana con los actos de honestidad, en el trato con respeto y en la certeza de saber que un humano no puede violentar por ningún motivo los derechos que son parte esencial de nuestra vida.

De acuerdo con el Derecho Internacional, el propósito de los Derechos Humanos es: “defender por medios institucionalizados a los seres humanos contra

el abuso de poder cometido por los órganos del estado y al propio tiempo promover el establecimiento multidireccional de la personalidad del ser humano”⁶.

En México los organismos de derechos humanos son quienes tienen esta responsabilidad, al igual que el Estado debe promover las condiciones para que se den. En nuestro país encontramos a los derechos humanos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se reconocen como: garantías individuales, garantías sociales y derechos políticos*.

- Garantías individuales
 - a) De igualdad. Siendo ésta la condición de semejanza de la que gozamos todos los seres humanos, entre ellas encontramos la prohibición de la esclavitud, la igualdad del hombre y la mujer, la prohibición de los títulos de nobleza.
 - b) De libertad. Siendo el valor humano, que permite desarrollar la personalidad y aptitudes personales. Entre ellas encontramos la libertad de pensamiento, de asociación, de imprenta, de tránsito, de credo.
 - c) De seguridad jurídica. Que se traduce en el derecho de gozar de la efectiva procuración de justicia.
 - d) De propiedad. El poder de usar, gozar y disponer de sus bienes muebles o inmuebles.

- Garantías sociales. Que hacen referencia a los derechos que como integrantes de una sociedad deben ser velados por el Estado.

- Derechos políticos. Definen las pautas de actuación de los ciudadanos mexicanos para participar en la vida política del país, formar asociaciones y poder votar y ser votados.

⁶ Fragmento citado en www.derechointernacional 20/09/07.

* Resumen de las garantías individuales, plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Prevenir la violación a los derechos humanos no es fácil ya que los abusos se dan con más frecuencia en aquellos grupos que por su condición de vida, discapacidad, edad, su ambiente psicosocial, etc., se encuentran en un estado vulnerable y representan un blanco de abusos, sobre todo al enfrentarse como persona a la autoridad o poder, de aquí la importancia de la organización y la cohesión social.

Los organismos con los que contamos actualmente pueden verse como un logro de la sociedad y lo son, sin embargo ha sido un avance demasiado lento, por lo menos no a la par con el avance de la tecnología, de las comunicaciones, del uso de armas cada vez más sofisticadas en donde pareciera que la carrera la va ganando el desprecio a vivir con respeto y tolerancia.

2.1.1. Organismos protectores y los principios de Paris

En todo el mundo existen organismos preocupados por integrar a la vida en sociedad los derechos humanos como base de las relaciones entre naciones, pueblos y personas, algunos de ellos tienen una larga historia de trabajo comprometido que realizan bajo la presión del poder que busca imponerse bajo cualquier circunstancia, aún por encima de la dignidad humana. Ésta es la naturaleza de dichos organismos, fomentar un equilibrio entre el uso de poder y el bienestar de las personas desde una visión amplia, es decir, abarcando aspectos como la libertad de expresión hasta temas relacionados con la ecología.

Entre los organismos con mayor historia y repercusión a nivel mundial encontramos a amnistía internacional, con prestigio y reconocimiento en varios países. “Amnistía Internacional (AI) es una organización no gubernamental (ONG) humanitaria que existe para promover los derechos humanos en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados

internacionales”⁷. Fue fundada en 1961 por el abogado británico Peter Benenson. De acuerdo con la historia oficial se dice que la inquietud inició cuando estaba leyendo un artículo del diario británico el observador, acerca de dos estudiantes portugueses encarcelados por haber hecho en un café un brindis por la libertad. Esto lo impulsó a publicar en ese mismo diario el 28 de mayo un artículo titulado "Los presos olvidados" llamando a los lectores a realizar una campaña de correspondencia en apoyo a varias personas que estaban presas por razones de conciencia alrededor del mundo. De acuerdo con la página oficial de la organización existe una visión y una misión:

“La visión de Amnistía Internacional (AI) es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos. La misión consiste en realizar labores de investigación, educación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos”.⁸

Los esfuerzos se canalizan para formar en cada persona a un ciudadano del mundo responsable de sus actos hacia los demás, sin hacer distinciones para mantener esta actitud de solidaridad, aun cuando existan diversos niveles sociales, jerárquicos o culturales. La diversidad no implica que el trato interpersonal haga distinciones, por el contrario, en la medida en que nos liberamos de prejuicios hacia otras personas, razas o pueblos, contribuimos también en la erradicación de la discriminación.

Amnistía Internacional está integrada por personas voluntarias puesto que: "El trabajo de la Organización se asienta sobre el trabajo de sus socios que, voluntariamente, colaboran en equipos o grupos locales. Estos grupos difunden las campañas nacionales e internacionales, además de realizar campañas y acciones propias"⁹.

⁷ Irene Khan, secretaria general de AI desde agosto de 2001, en www.amnesty.org. 03/08/09

⁸ Citada en www.amnesty.org. 03/08/09

⁹ idem.

Además de contar con organismos a nivel mundial como el ejemplo anterior, también contamos en México con instituciones oficiales como la Comisión de Derechos humanos, a estos se les llama organizaciones gubernamentales, ya que su actuación está basada en la apropiación de la política de gobierno como eje fundamental del trabajo que realizan, además de que cuentan con personalidad jurídica teniendo su propio reglamento y ley al interior del organismo, en cambio las organizaciones no gubernamentales poseen un espacio de actuación más amplio y libre, en el sentido de que pueden orientar su funcionamiento en correspondencia con sus lineamientos decretados por los propios integrantes y que constantemente se encuentran en movimiento. Sin embargo la cualidad de la funciones no varía demasiado, por el contrario, ambos tipos de organismos llevan a cabo un trabajo similar y contribuyen a mejorar las condiciones del mundo.

Al existir esta distinción y ante la necesidad de sumar esfuerzos en la vigilancia de los derechos humanos la Organización de la Naciones Unidas tuvo a bien considerar una serie de recomendaciones plasmados en los principios de Paris, tanto para organismos gubernamentales como no gubernamentales, puesto que:

“Los principios de Paris establecen una serie de competencias y atribuciones relacionadas con la protección y la promoción de los derechos humanos. Proveen la oportunidad y el escenario para desarrollar sistemas exhaustivos que mejoren la vida de las personas en el nivel nacional, y son también lo mínimo que los estados miembros de las Naciones Unidas creyeron que podían conseguir cuando los adoptaron unánimemente en 1993”¹⁰.

Los Principios de París son amplios y generales de tal manera que pueden aplicarse a una pluralidad de Instituciones Nacionales independientemente de su diversidad de objetivos, estructura y programas de acción. Un paso muy importante fue el establecer un conjunto de requisitos con los que deben contar las instituciones de protección a los derechos humanos, es decir, la estrategia

¹⁰ Nowosad Orest, competencia y atribuciones de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos, en retos actuales de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos, a diez años de los principios de Paris, CNDH, México 2004, p.13.

adoptada por los Principios de París no fue la de promover un modelo único al cual todas las Instituciones de derechos humanos de diversos países deberían de ceñirse, sino, por el contrario, respetando la diversidad y pluralidad de las Instituciones y reconociendo que cada una cuenta con su historia específica y tiene que adecuarse al contexto de derechos humanos que se vive en el país.

“Los Principios de París se concentran en tres ámbitos: a) la competencia y responsabilidades de las Instituciones Nacionales; b) su composición y las garantías de independencia y pluralidad que requieren para desempeñar sus tareas y c) los métodos de operación y su relación con otros actores, como lo son las organizaciones de la Sociedad Civil”¹¹

Dentro de la dimensión relativa a su competencia y responsabilidad, los Principios de París establecen un conjunto importante de estándares; como: que el mandato que se les otorga sea lo más amplio posible y abarque tanto la protección como la promoción de los derechos humanos y que tengan la facultad de elaborar informes sobre la situación nacional en materia de derechos humanos en general o sobre cuestiones más específicas.

En relación con su composición y el grado de independencia y pluralidad, exigen algunas condiciones como: que los métodos de elección de los miembros y el personal de las Instituciones Nacionales garanticen la representación plural de todos los sectores sociales; que se le dote de una infraestructura adecuada y recursos económicos suficientes para realizar sus labores.

En lo referente a los métodos de operación se contemplan un conjunto de facultades que las Instituciones Nacionales deben ejercer. Algunas de ellas son: examinar libremente todas las cuestiones comprendidas en el ámbito de su competencia; acceder a toda la información y documentos necesarios para el examen de la situación de los derechos humanos en el país.

¹¹ Intervención del Señor Amerigo Incalcaterra, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el Encuentro Nacional ,El Ombudsman, Herramienta de Participación Ciudadana en www.hchr.org.mx 03/08/08.

De igual manera se hace énfasis en la relación que las Instituciones Nacionales deben guardar con las organizaciones de la Sociedad Civil encargadas de la promoción y protección de los derechos humanos puesto que: “la cooperación regional e internacional..., es importante para compartir mejores prácticas y para la solidaridad crítica que las instituciones requieren”¹².

2.1.2. Nuevas demandas hacia los organismos de derechos humanos

Las instituciones de protección y promoción de los derechos humanos crecen cada día, desafortunadamente a la par surgen en la sociedad global tendencias perniciosas que afectan directamente el respeto a la dignidad humana. Por ello, estos organismos deben considerar tales manifestaciones como la posibilidad de ampliar sus horizontes y crear nuevas formas de actuación para contrarrestar sus efectos nocivos en la sociedad.

“El papel que juegan estas instituciones en el complejo entramado social, caracterizado por la persistencia de fenómenos de violencia ligados a factores culturales y políticos como la xenofobia, la intolerancia religiosa y más recientemente el aumento de terrorismo, además de la violencia originada por situaciones de exclusión y marginalidad social, como los con el desempleo y la pobreza que impiden el goce efectivo de los derechos fundamentales en muchos lugares del mundo, todo lo cual debe ser considerado en la actuación de todas aquellas instancias dedicadas a la protección y defensa de los derechos humanos”¹³

Infinidad de atrocidades se cometen hoy en día en el mundo, desde la humillación de reprimir y callar con tanquetas de agua hasta el goce de la torturar y ver morir a otros seres, aunque existan personas y organizaciones encargadas de velar por el respeto a los DH, no es suficiente ni impedimento del abuso de poder. Hace falta humanizarnos y humanizar, tocar cada conciencia, sacudirnos la apatía y la frialdad de ignorar el sufrimiento humano, no puede ser una costumbre ser testigos de ello o verlo como un hecho natural e irreversible, porque creer que

¹² Nowosad Orest, *competencia... Op. Cit.* p. 15.

¹³ Campos Icardo Salvador, secretario ejecutivo de la CDH, en *Retos y... Op. Cit.* p. 133.

no existe reversibilidad a esta daño humano es resignarnos a vivir sin libertad, sin respeto y sin dignidad.

En este sentido las instituciones de protección a los derechos humanos tienen la responsabilidad de propiciar a través de distintas acciones necesarias un clima de respeto: idear políticas, estrategias, actividades, talleres, seguimiento de casos, entre otros, que contribuyan a mermar tales efectos que violentan la condición humana.

2.2. El desarrollo organizacional y la evolución institucional

Las organizaciones nacen bajo determinadas premisas y lineamientos específicos que crearon la base de la actuación institucional, sin embargo las sociedades cambian, se transforman, adoptan nuevos estilos de vida, recrean las relaciones interpersonales y manifiestan conductas que responden a un reciente orden social al cual aún se encuentran en proceso de adaptarse. Frente a ello ¿Qué debe hacer la institución?, ¿Cómo responder al cambio?, ¿Debe resolver los nuevos retos bajo antiguos procedimientos?

Estas inquietudes son propias de nuestro tiempo, porque en la actualidad la incertidumbre es un estado imperante de la sociedad y sus instituciones, sin embargo existen dos reacciones colocadas en los extremos que pudiera generar dicha problemática; la incertidumbre puede ser paralizante, resistirnos al cambio, evadir la realidad y continuar con los sistemas tradicionales pero también puede darse el caso de responder de manera descontrolada en un intento por avanzar y alcanzar al futuro, sin un previo análisis de la situación.

La teoría del desarrollo organizacional ofrece una respuesta ante dichos cuestionamientos, se trata de implementar en la organización un desarrollo planeado, a partir del cambio cultural y teniendo como base la capacidad de decisión de los integrantes de la institución. “La cultura organizacional se enraíza en la historia de cada organización, en sus éxitos (que proporcionan los modelos que deben seguirse en el futuro), y fracasos (que indican los modelos que deben

evitarse), es el resultado de las tradiciones acumuladas que se refuerzan y transmiten”¹⁴. De aquí la importancia de generar cambios desde las formas tradicionales de contribuir y hacer el trabajo dentro de la organización por parte de las personas involucradas.

El desarrollo organizacional se basa en la convicción de que las personas integrantes de la institución sean quienes bajo determinadas circunstancias y conocimientos pueden generar un cambio en correspondencia con las exigencias del mundo actual. “Es una continuación de la teoría de las relaciones humanas, que se prolonga hasta la teoría del comportamiento, al proponer una teoría social de ámbito organizacional”¹⁵, orientada a lograr el cambio y la flexibilidad organizacional.

En el desarrollo organizacional influyen “cuatro variables básicas: ambiente, organización grupo e individuo, para explorar su interdependencia, diagnosticar la situación e intervenir”¹⁶, (aspectos que se desarrollan a lo largo del presente trabajo). Lo cual desencadena la planeación y aplicación de las siguientes etapas:

- ✓ *Diagnóstico*: es la primera etapa y se inicia con un inventario de la situación.
- ✓ *Planeación de la acción*: planear el cambio que permitirá implementar la modificación requerida.
- ✓ *Implementación de la acción*: se obtiene el compromiso de los participantes para el cambio.
- ✓ *Evaluación*: implica la preparación de nuevos diagnósticos hasta que el proceso adquiere su propia dinámica y desarrollo.

Ahora bien qué tipo de cambio se pretende lograr, sin duda hablamos de un cambio evolutivo a través del desarrollo de la organización como un actividad de crecimiento institucional, que permita a la institución ser el eje de transformación

¹⁴ Chiavenato Idalberto, *Introducción a la teoría general de la administración*, Mc Graw Hill, México, 1999, p. 636

¹⁵ Ibidem, p. 632

¹⁶ Chiavenato Idalberto... *Introducción a la Op. Ci.*, p.633

para la sociedad a partir de la incidencia en las personas. Se trata de un proceso que requiere su propio tiempo y espacio, afirmando que ante las circunstancias de cambios vertiginosos que nos presenta el mundo posmoderno, la institución sea quien tome la iniciativa de enfrentar los nuevos retos y sea protectora, capaz de generar en la población que atiende un sentimiento de protección y apoyo ante lo inesperado.

2.3. Educación en derechos humanos

Si ya hemos decidido que no deseamos vivir en un clima carente de respeto a los derechos humanos, qué alternativas tenemos entonces frente a esta realidad que nos preocupa. La cultura es un elemento clave en la vida de las personas, ella nos proporciona y nos enseña los medios con los que vamos a sobrevivir, nos muestra los valores que debemos cultivar, las actitudes que serán, bien vistas ante los demás, nos proporciona pues una guía específica para vivir “...los valores se descubren y se forman por medio de la experiencia; en este sentido, formar en valores sociales, no puede ser tampoco dar cátedra sobre honestidad, justicia o solidaridad; es necesario promover que el alumno los cuestione y los reflexione por sí mismo”¹⁷.

La educación en Derechos Humanos, no debe ser teórica, debe ser más bien mediante una práctica reflexiva, mediante el diálogo, con el establecimiento de una actitud empática hacia los problemas para poder comprender lo que siente una persona que ha sido afectada en sus DH, debe involucrar la crítica y la reflexión pero también un aprendizaje vivencial que involucre a la comunidad y a las personas en un proceso de humanización, se trata de desarrollar “...una moral de conciencia y convicción que los compromete a asumir una postura personal y responsable en la que actúa, no por mandato sino por conciencia reflexiva y crítica haciéndolo solidario y corresponsable en la solución de problemas de nuestro mundo”¹⁸.

¹⁷ Segrera T. Alberto, reflexiones entorno a la formación en valores en la UIA, en *didac*, Universidad Iberoamericana, A.C. 2002, núm. 40, p. 20.

¹⁸ Plascencia Medardo, educar en la convicción; una alternativa ante la incertidumbre en *didac*, *op cit*, p. 36.

La cultura permite que los seres humanos atravesemos por un proceso educativo natural, que no necesita de aulas para desarrollarse, aprendemos y enseñamos como parte de nuestra experiencia y vida en sociedad. Sin embargo de igual manera la educación que recibimos influye naturalmente en la cultura de nuestro entorno, por ello, una alternativa para contrarrestar los efectos de la violación a los derechos humanos que ya hemos revisado, así como su prevención, esta representada por la educación.

“Es mi convicción el que, los derechos humanos pueden dar origen a un nuevo orden mundial, distinto del actual, mejor y más generosos para con los pueblos y con los individuos... la educación en estos derechos fundamentales ha de ser prioridad de todos los ciudadanos y de todos los gobiernos en todos los países”¹⁹

La educación a conciencia sobre los hechos que ocurren en nuestro mundo y el descubrimiento de una nueva forma de entablar las relaciones sociales pueden ayudar a los humanos a concebirse como personas respetuosas y respetadas, tolerantes y toleradas, con el don de apreciar pero también apreciadas. La educación es el mejor medio para lograr un cambio en la visión de las personas, para lograr que la sociedad comprenda la necesidad de construir un mundo mejor en donde todos seamos partícipes del mismo.

¹⁹ Fernández SJ David, IV educación y derechos humanos, nueva perspectiva en derechos humanos y globalización alternativa: una perspectiva Iberoamericana V foro de derechos humanos UIA/ITESO, Puebla Universidad Iberoamericana, 2004, p.359.

2.3.1. Modelo pedagógico

Para educar existen muchos caminos, varias veredas por las cuales se puede transitar y generar así espacios para la enseñanza-aprendizaje, estos caminos que van a hacer posible la tarea educativa se llaman modelos pedagógicos, dentro de los cuales se toman en cuenta aspectos definitorios como los contenidos, la forma de enseñar, de evaluar, el material a utilizar, la visión del alumnos, entre otros.

Estos modelos pueden agruparse en cinco grandes grupos:

- Modelos conductistas o de reforzamiento.
- Modelos cognoscitivistas o de procesamiento de la información.
- Modelos humanistas.
- Modelos de interacción social.
- Modelos constructivistas.

De acuerdo con las intenciones y objetivos que la educación persiga es como se integra un modelo que de alguna manera fija las pautas de la actuación formativa. "...cada modelo pedagógico tiene un sustento teórico, a cada uno de ellos corresponde una teoría educativa como el cuerpo organizado de conocimientos y recomendaciones dirigidos a la práctica educativa"²⁰.

En caso del proyecto y de la aplicación de las estrategias, se utiliza el modelo humanista puesto que permite configurar las condiciones óptimas para la reflexión, sensibilización y toma de conciencia que se den en un ambiente de respeto, puesto que el modelo tiene por objetivo "...el estudio del dominio socio-afectivo y de las relaciones interpersonales, y el de los valores en los escenarios educativos"²¹.

²⁰ De Agüero Servín Mercedes, ¿qué es un modelo pedagógico? En DIDAC nueva época, Universidad Iberoamericana, primavera 2004, núm. 43. p. 49.

²¹ Hernández, Rojas Gerardo, *Paradigmas en Psicología de la Educación*, Paidós, Barcelona 1998, p.98.

Sin embargo en cada modelo existen distintas teorías educativas que son manejadas por autores, para la realización del proyecto se ha seleccionado la educación integral que responde a la teoría de Carl Rogers y de la cual se describen los aspectos mas importantes:

- Problemática central: el estudio integral de la persona, reconociendo que cada individuo es distinto en cualidades que requieren de apoyo para desarrollarse, llegando a la autorrealización.

a) La enseñanza

Esta debe promover contexto para facilitar y elevar capacidades de aprendizaje que existen en cada individuo, en ambientes propicios para la expresión, la sensibilización y la afectividad.

b) El papel del educador

El educador se convierte en un agente indirecto de enseñanza, es decir, se trata de que facilite el aprendizaje promoviendo las actividades, sin embargo el papel central es de los alumnos quienes se responsabilizan de sus propias concepciones y aprendizaje. Parte siempre de una relación de respeto y de las necesidades individuales, fomentando un clima social que permita la comunicación.

c) Aprendizaje.

El aprendizaje debe ser significativo, es decir que trascienda a la conciencia de cada individuo y se haga evidente en sus relaciones diarias, es vivencial porque las actividades y los recursos deben permitir que los contenidos se presenten en forma de experiencias significativas.

d) Estrategias y técnicas de enseñanza.

Se deben construir sobre problemas reales que les pertenecen y no les son ajenos, comparando con la realidad proporcionando recursos para permitir que se haga vivencial. Las técnicas deben promover el desarrollo de la creatividad como

factor de la expresión de la personalidad, con la oportunidad de actuar de forma cooperativa.

Este modelo "...se interesa por el trabajo grupal, las relaciones interpersonales y el desarrollo de habilidades de apertura hacia los demás, pone énfasis en el desarrollo moral"²², como vemos mantiene una vinculación estrecha con la formación en Derechos Humanos por la nobleza de su tarea. Algunas veces podríamos pensar que la educación humanista es esencialmente individual en cuanto a que prepondera la necesidad de la autorrealización personal, sin embargo en la actualidad hay distintas vertientes que han dado sugerencias para mejorar este tipo de hacer educación y una de ellas es propiciar ambientes sociales de comprensión, respeto y apoyo.

En resumen diremos que la metodología bajo la cual abordamos el Proyecto para la Promoción de los Derechos Humanos en Jóvenes y elaboración – utilización de recursos didácticos, tuvo presente estos principios teóricos para darle un fundamento pedagógico a las actividades de formación que se llevaron a cabo, ya que la educación no es un hecho intuitivo, en cuanto se diga formativo deberá responder con claridad al por qué de las actividades. Diremos entonces que "...se trata de una metodología coherente con los valores que queremos transmitir y que haga hincapié no sólo en los contenidos sino también en las actitudes y valores. Una metodología lúdica, participativa, cooperativa, socioafectiva que fomente la reflexión y el espíritu crítico"²³.

²² Ferreiro, Gravié Ramón, Principios teóricos para sustentar la creación de ambientes de aprendizaje en *Antología de la LIE... op. cit.* p.15.

²³ Cascón Soriano Paco, *educar en y op.cit.* . p.23.

2.4. El joven en el mundo actual

“La juventud debe ser educada en el espíritu de la paz, la justicia, la libertad, el respeto y la comprensión mutuos, a fin de promover la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las naciones”²⁴

Frente a este preámbulo resulta difícil de ser alcanzado el ideal que nos plantea para el desarrollo de la juventud, resulta aún más difícil de imaginar al reconocer que nuestro mundo ha cambiado, que los jóvenes de nuestro tiempo se enfrentan al reto de vivir a la par de los avances tecnológicos mundiales, de incorporarse a una edad más temprana a la vida productiva, entre otros, “...los jóvenes de hoy día se inician con la responsabilidad de ser agentes de su destino, en un mundo de incertidumbre; nada es como era y por lo tanto, cada vez es más dudoso augurar alguna seguridad para el futuro o para prever lo que nos espera”²⁵.

Esto obstaculiza que el joven se encuentre enfocado al desarrollo de su personalidad, de manera libre y con elementos para contribuir a la sociedad, por ello existe la necesidad de atender a los jóvenes reconociéndolos como un grupo vulnerable, puesto que además de estar dentro del campo de la línea Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), representan una parte de población que atraviesa por una etapa difícil, una etapa de cambios drásticos que repercuten en la forma de conducirse en la vida, pero también representa un gran potencial porque es cuando empiezan a formar su personalidad como integrantes adultos de una sociedad, teniendo la capacidad de influir en el futuro de la misma. El periodo de juventud viene cargado de una inestabilidad emocional que provoca cambios permanentes en las actitudes de un individuo, es un tiempo de definición, de tomar decisiones que el joven necesita afrontar pero ante las cuales aún no se siente preparado.

²⁴ Fragmento extraído de la declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos. Citada en www.unhchr.ch. Pagina de ONU. 20/10/07

²⁵ Argudín Yolanda, educar en la incertidumbre en *didac op cit*, p. 48

“Con la llegada de la adolescencia se van a producir una serie de cambios físicos y psíquicos que van a tener una importante repercusión sobre el autoconcepto del sujeto... cambios que les obligarán a revisar la imagen que hasta entonces habían construido para incluir nuevos rasgos que configuren su personalidad adulta”.²⁶

La juventud es precisamente este periodo de acomodación que necesita la persona para reconocerse desde su interior, se asume como individuo único pero inmerso en una sociedad en la que estarán sentadas las bases de su actuación futura. Sin embargo en la actualidad el mundo también se encuentra en transición, sin que las personas sepamos exactamente hacia dónde, pero entran en boga conceptos como libertad, competencia, ganar, éxito, que tienen connotaciones ocultas. Quién podría despreciar la libertad, sin embargo no hablamos de una libertad sana, sino más bien del desprecio a las reglas que podrían ser en el caso del joven las familiares y escolares, todo lo que impida hacer lo que se desee es un motivo de rechazo y por lo tanto genera una actitud de resistencia que se traduce en violencia, confrontaciones familiares, con los maestros y demás figuras de autoridad.

“...El proceso de socialización y formación-educación de los jóvenes mexicanos contemporáneos es complejo; la interconexión mundial con el uso de la tecnología, la información y consumos cotidianos como la música y la moda por parte de ellos, plantea la urgente reflexión en torno a cómo se conforman sus marcos de referencia para sus acciones, su toma de decisiones y el papel que tiene por ejemplo la escuela, la familia y los medios de comunicación en este proceso”²⁷

Por ello la educación requiere además de realizar un análisis de las características de la etapa de la juventud, contextualizarla dentro de los nuevos lineamientos mundiales como el uso del Internet en los jóvenes, la necesidad de información y la manera de obtenerla. Los cambios en las relaciones sociales y

²⁶ Carretero, Mario, León Antonio José, desarrollo psicológico de la adolescencia en *antología de la licenciatura en intervención educativa desarrollo de la adolescencia y la adultez*, Universidad Pedagógica Nacional, Pachuca Hidalgo 2002, p.36.

²⁷ Collignon María Martha, tejidos sobre la sexualidad juvenil, en *Sinéctica, revista del departamento de educación y valores del IETSO*, #23 agosto 2003- enero 2004, P. 43.

una compleja red que se equipara a ir desenredando las manifestaciones que hacen objetivas los jóvenes con sus conductas.

Frente a esta realidad, qué sucede con la identidad del joven, cómo se va formando en él, es innegable que ahora influyen como ya lo hemos mencionado otros aspectos que dirigen su atención y manipulan su forma de vestir y de actuar, hemos visto el círculo escolar, que también de cierta manera los manipula, es entonces cuando el joven retoma elementos significativos para él y desecha aquellos que no coinciden con el momento por el que atraviesa, el tejido de estos elementos no puede aceptarse como su identidad pues se encuentra controlada en su interior, de ninguna manera es genuina, deberá entonces revestir y modificar esta red. El joven se encuentra en el proceso del logro de su identidad o en su "...identidad moratoria que corresponde a chicos y chicas que se hallan en pleno proceso de búsqueda y experimentación sin que hayan llegado a decidirse por una opción u otra. Tienen en cuenta diversas posibilidades, examinan sus pros y contras".²⁸

Aún bajo estas circunstancias podemos decir que los lugares de referencia mayor para los jóvenes son la escuela y la familia como lo indica la Encuesta Nacional de la Juventud: los padres de familia (26%), la escuela (34%), indagación de ellos mismos –experiencias personales, búsqueda alternativa de información y reflexividad- (20%), información y diálogo con sus amigos (9%) y medios de comunicación (6%)*, con una variable, los jóvenes acuden a la escuela y padres para recibir información pero en aspectos como sexualidad o drogas se reservan algunas cuestiones por la respuesta que predican tendrán de ellos.

Esto nos demuestra lo importante que es encontrarnos con los jóvenes en un proceso formativo, más no expositivo sobre Derechos humanos, a través de

²⁸ Carretero, Mario, León Antonio José, desarrollo psicológico de la adolescencia en *antología de la... Op. Cit.*, p.43.

* Datos extraídos de la *Encuesta Nacional de la Juventud jóvenes Mexicanos del siglo XXI* del Instituto Mexicano de la Juventud, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud 2000, que se realizó con una muestra considerable para su validez y confiabilidad.

distintas estrategias que permitan vivir un ambiente sano, respetuoso, tolerante y demás para que trascienda hacia la comunidad y se vean como parte de ella pero con una gran responsabilidad sobre su comportamiento. Crear estas condiciones al educar es necesario porque: “La educación es un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz y justicia social”²⁹, la educación es un proceso inherente a los humanos, desde que nacemos nos educamos de manera natural al vivir en sociedad y más tarde esta educación se vuelve intencional en la escuela, es aquí donde se necesita aprovechar estos espacios para reflexionar sobre nuestra manera de comportarnos, actitudes y valores.

2.5. La cultura de paz

A medida que nos vamos educando crecemos y maduramos aumenta la capacidad que tenemos para relacionarnos ya que “...el desarrollo psicológico es el resultado de las complejas interacciones que se establece entre los aspectos biológicos de la persona humana y la estimulación física y social que esta recibe en su vida cotidiana”³⁰. Cuando nos estamos formando en derechos humanos necesariamente debe ocurrir una transformación interna que debe ser favorecida por la reflexión, para que ésta cobre sentido realmente en nuestra vida diaria. En nuestra propuesta esta transformación fue propiciada por las estrategias didácticas que además, se desarrollaron en un entorno social, en donde se vivieron y no sólo se informó, sobre aquellos valores develados en las premisas de los Derechos Humanos porque las técnicas trabajadas promueven un

²⁹ Mesa Peinado Manuela, educación para la paz en el nuevo milenio, centro de investigación para la paz, en: *Para una cultura de paz*, Quarteto editora, 2001, p.19

³⁰ Loughlin Z.E. y Suinam J.H. el ambiente de aprendizaje, diseño y organización, en *antología de la LIE “creación de ambientes de aprendizaje”*, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, p.108

aprendizaje grupal pues "...se trata de poner en práctica técnicas y juegos que nos permitan conocernos e integrarnos en un ambiente de aprecio y confianza"³¹.

La metodología de la educación para la paz que se relaciona directamente con un propuesta para educar en derechos humanos, es forzosamente congruente con los valores que promueve, debe ser abierta a la participación del sentir auténtico de los jóvenes ya que la expresión es la primera instancia para evitar la violencia, sin embargo, a comunicación debe mantenerse dentro del respeto y la comprensión, actitudes que potencia la metodología de educación para la paz y los derechos humanos.

Hablando de conflictos nos encontramos que muchas veces nuestra alternativa para resolverlos es el uso de la violencia y la imposición siempre haciendo uso del poder que poseemos frente a los otros, tal parece que esto es lo más normal en la actualidad pues se acepta el uso de la fuerza como un recurso habitual para obtener la razón, esta forma de resolver los conflictos se sigue perpetuando y las generaciones van aprendiendo de un mundo cada vez más violento, tanto que nos hemos acostumbrado incluso a la muerte, a las guerras y lo que podemos hacer es caer en una vanalización de ellas, pues esto es sinónimo del deterioro de nuestra naturaleza humana, rebajada al hecho de meros seres instintivos, "...dado el carácter social inherente al ser humano, nos encontramos con que en el interactuar es posible producir discrepancias en intereses y valores; esto es, en la interacción humana se generan conflictos"³²

La paz es entendida la mayoría de las veces como la ausencia de conflictos, sin embargo la diversidad de pensamientos nos hace chocar en nuestras posturas, es algo inherente a la humanidad al igual que el conflicto, el hecho está en la manera en la que los enfrentamos, en cómo aprendemos a

³¹ Cascón Soriano, Paco. *Educar en y para el conflicto*, Universidad Autónoma de Barcelona, p.15..

³² Gómez Fernández Teresita, educación para el conflicto y la formación social, en *didac nueva época, op cit*, p.23.

saberlos llevar. La paz es una forma de interpretar las relaciones sociales y una forma de resolver los conflictos que la misma diversidad nos presenta, resolverlos sin violencia, por el camino del diálogo, del entendimiento y de la resolución de necesidades.

Es cierto que “la paz sería evidentemente una ausencia de guerra pero ante todo y como estructura preventiva la paz sería un estado activo de las personas en la búsqueda de una sociedad más justa”³³. Por lo tanto debemos entrever a la cultura de paz como la adopción de ciertos hábitos que contribuyan a generar una respuesta ante los conflictos, de su análisis primero, de comprensión, conocimiento de sus causas y resolución mediante el dialogo y la cooperación. La paz empieza por el rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos; postura que debemos interiorizar culturalmente, debe llegar hasta nuestra conciencia y esto supone erradicar las manifestaciones de violencia como opción ante los problemas.

La construcción de una cultura de paz es un proceso lento, que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este cambio la educación tiene un papel importante en tanto que incide desde las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y ésto permite la evolución del pensamiento social, es decir la evolución de la cultura hacia nuevos paradigmas de conciencia social.

La cultura de paz significa ese grado de conciencia colectiva que se logra obtener y adquiere significado en las relaciones diarias, no solamente rechazando las guerras entre países, sino desde el seno de nuestra casa o terruño, desde cómo apreciamos o despreciamos a los otros, desde las palabras que utilizamos para describirlo o destruirlo, desde el trato o maltrato que le brindamos. La importancia de ofrecer un taller que permita reflexionar sobre estas cuestiones puede brindarnos la oportunidad de ver la vida con otros ojos, de descubrir que no

³³Palos Rodríguez José, educación y cultura de paz, Universidad de Barcelona, organización de estados iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura, en www.oei.es 19/10/07.

solo tenemos una opción para resolver los problemas diarios y sobre todo nos ayuda a ser mejores personas pues a pesar de todo, los seres humanos compartimos un solo mundo.

2.6. Importancia del material didáctico en el espacio de información

Todo entorno de aprendizaje, se constituye de dos aspectos importantes: el lugar concreto; que puede ser un auditorio, un aula, un patio, entre otros y el ambiente, dotado de elementos físicos que facilitan la asimilación de información para que ésta se vuelva significativa, ambos aspectos influyen para determinar la dinámica del grupo y su respuesta ante lo que escuchan y aprenden.

Durante el desarrollo de una plática informativa, una clase o sesión de trabajo que implique el proceso de enseñanza es conveniente la preparación y utilización de medios físicos como el material didáctico ya que "...puede ser empleado como estrategia de instrucción complementado y reforzado con otras estrategias que se utilicen para respaldar el aprendizaje"³⁴. El material debe ser adecuado para la población atendida y contando con los recursos que se tienen al alcance. La tarea de elaborar y utilizar recursos didácticos ofrece la posibilidad de crear espacios que estimulan la participación y la asimilación de ideas al presentarse de manera organizada con objetivos definidos y en lo posible contando con material de trabajo para los participantes.

El material didáctico es un instrumento que requiere de planeación como ya lo hemos mencionado, por lo tanto existen aspectos básicos que deben ser considerados al momento de su elaboración entre los que encontramos* :

³⁴ Louglin, Z.E, Suina J.H. el ambiente de aprendizaje: diseño y organización en *antología de la LIE "creación de ambientes de aprendizaje"*, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, p. 55.

* aspectos descritos en *recursos y auxiliares para la enseñanza*, material del Instituto Latinoamericano de Investigación Educativa ILCE en la página banco de datos sobre educación iberoamericana en www.unam.mx/cesu/iresie citada el 03/03/08.

- a) Determinar su función didáctica; cómo y cuándo usarlos de acuerdo a los requerimientos del tema y propósitos de la exposición.
- b) Organizar la información: planteamiento del tema y de sus propósitos
- c) Prever la elaboración de imágenes y textos que destaquen las ideas principales y representen los conceptos claves del tema.
- d) Preparar con anticipación los materiales y el equipo que se utilizará en la exposición.
- e) Definir el tipo de participación que se requiere del público o auditorio a partir de los propósitos de la exposición.

El material es un factor de atracción para el público, sin embargo no genera una respuesta favorable por sí solo, requiere de un tratamiento adecuado del tema, de interactuar con los recursos durante la exposición, de entablar comunicación con la población atendida y de establecer mecanismos de participación que permitan identificar en qué medida y cualidad se está comprendiendo la información.

Los recursos didácticos pueden ser facilitadores del aprendizaje aún bajo periodos cortos de tiempo en donde se empleen, puesto que los procesos visuales y auditivos generan una respuesta cognitiva inmediata que permite rescatar elementos significativos en cada individuo. Por ello se considera a la aplicación de tales recursos como un medio de presentación de contenidos dinámicos, activos y participativos.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Al emprender cualquier actividad dentro de nuestra vida cotidiana y realizarla con un interés particular, diseñamos de manera mental un pequeño plan que contribuirá a llevar nuestra idea a la realidad y conseguir nuestros objetivos. Al hablar de un trabajo de investigación que requiere de una estrategia y táctica adecuada para obtener determinados logros es aún más imperante la necesidad de planear, diseñar, seleccionar e indagar bajo la tutela de un método específico de hacer investigación con el apoyo de las técnicas apropiadas para dar coherencia y validez al trabajo realizado.

En primer término es importante aclarar el sentido y la importancia que engloba la palabra metodología. Implica el compromiso de seguir y poder adecuar ciertos pasos para realizar un trabajo investigativo y hacer que éste mantenga así un nivel propositivo razonable, de manera que logre el reconocimiento de los directamente beneficiados por la investigación.

La metodología reconoce el hecho de saberse involucrada con cierta forma específica de trabajo debido a la naturaleza del objeto de estudio, se identifica con el seguimiento de un método y la aplicación de determinadas técnicas que reforzarán la seriedad de la tarea del investigador. En esencia hablamos de una serie de pasos lógicos y coherentes que exigen al responsable de la investigación mantenerse dentro de una línea de acción pero apostando a su responsabilidad e inteligencia para saber cuándo debe existir cierta flexibilidad y oportunidad de decisión. Nos es por tanto un camino riguroso e intransigente pero sí exige un compromiso para con su propuesta de trabajo.

En realidad el investigador no elige la metodología con plena libertad, su elección está condicionada en primera instancia por las intenciones del trabajo y los intereses para quien sirva, para más tarde estructurarse en torno a las cuestiones centrales de la investigación y foco de estudio, también debe

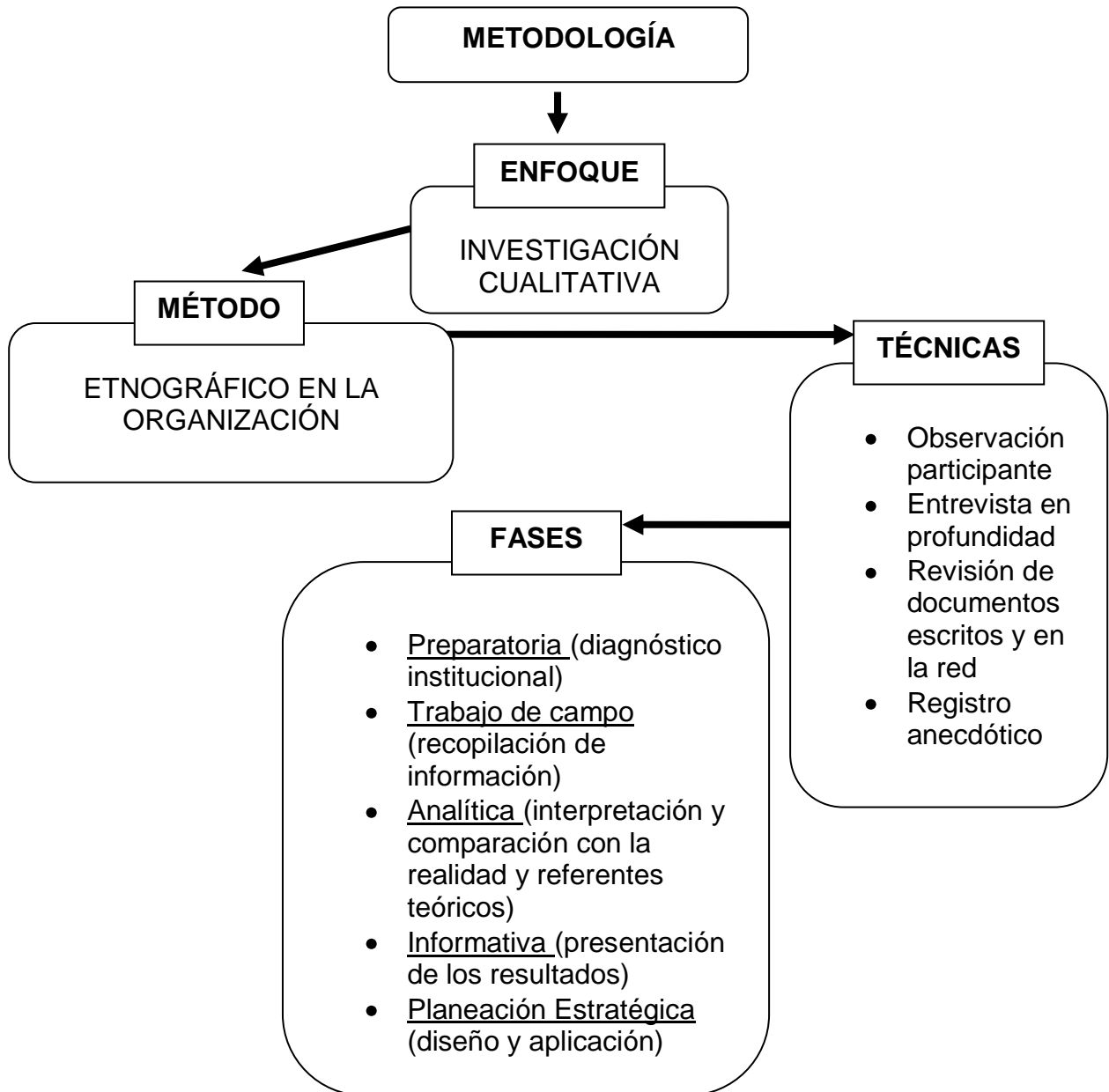
responder con claridad a los resultados que de ella se desean obtener. Como vemos seleccionar la metodología no es una actividad banal o simple requisito, por el contrario se trata de una tarea elemental para el desarrollo del diseño y ejecución de la investigación, sin ella el camino sería ambiguo y la calidad del trabajo se tornaría dudosa. Nuestro trabajo responde claramente a las necesidades propias del investigador que son las de iniciarse en un proceso investigativo para proponer una serie de estrategias de intervención educativa, lo cual es una ventaja, pues no sirve a ningún tipo de intereses institucionales, ello le brinda un poco más de credibilidad y no limita la postura crítica hacia la mejora.

Aclarando lo anterior diremos que elegir una metodología requiere reconocer a un método de investigación como adecuado para el fin de estudio, enseguida vendría la elección de las técnicas con sus respectivas herramientas que dentro del método elegido sea pertinente emplearlas así como visualizar la viabilidad de ponerlas en práctica dentro del contexto a analizar para después organizar las actividades dentro de un orden lógico y jerárquico para la indagación.

La metodología nos orienta, nos guía y lo más interesante es que el investigador participa en su construcción, él la construye y la recrea en la medida en que avanza, haciendo uso de su sentido común y científico para obtener la seguridad de un trabajo serio y organizado.

3.1. Esquema del diseño metodológico general de la investigación

Para establecer con más claridad la metodología de la investigación que nos ocupa en esta investigación hemos plasmado un esquema que sirva para ejemplificar las tareas y su consecución, en él observaremos el método utilizado y algunas de las técnicas, así como en las acciones empíricas que se desarrollaron.



3.2. Enfoque de la investigación

Desde la perspectiva de nuestro quehacer como investigadores en educación y más aún en un medio de alcance local en donde se desarrollan los proyectos de intervención educativa, se hace necesario trabajar bajo los lineamientos de un paradigma que responda al conocimiento en profundidad y particular de un hecho social, en donde existe un contexto determinado con una cultura de trabajo propia, con características compartidas e interacciones simbólicas que requieren una interpretación de lo que ocurre.

En este sentido el enfoque cualitativo en investigación responde a las necesidades anteriores y ofrece una gama de métodos y técnicas para llevar a la puesta en práctica del estudio. El enfoque o paradigma cualitativo permite conocer e identificar un problema socio-educativo como una realidad a interpretar y poder descubrir la verdad para proponer a favor de la superación del mismo.

En el enfoque cualitativo la investigación se realiza desglosando las partes del objeto de estudio, observando lo que ocurre con ellas, permitiendo que las cosas sucedan naturalmente para mediante la observación y otros recursos recuperar esas interacciones espontáneas de donde emergen las oportunidades de intervención. El enfoque cualitativo o interpretativo es también inductivo en cuanto al análisis de las partes para llegar a engranarlas y comprender lo que ocurre en el todo.

La investigación cualitativa ofrece una serie de puntos fuertes para el caso específico de nuestra investigación que se encamina hacia la parte educativa (facultad preventiva) que realiza la Comisión de Derechos Humanos en la región sur; cómo se está llevando a cabo y qué se puede hacer para mejorar. Un elemento a favor es el hecho de que este enfoque permite que el investigador tome decisiones constantemente sobre el proceso que él mismo desarrolla, lo cual es una oportunidad para cambiar aquellos puntos con los que no está convencido

o que no le resultaron, “el investigador tendrá que ir tomando opciones entre las diferentes alternativas que se van presentado, si hay algo común entre los diferentes enfoques cualitativos es el continuo proceso de toma de decisiones a que se ve sometido el investigador”³⁵. En este caso tuve que errar en algunas ocasiones para poder encontrar la mejor manera de acercarme al contexto, algunas veces tenía planes para observar directamente las actividades pero no era posible y entonces busqué otra forma de acceder a la información, con registro anecdótico, con preguntas directas, entre otros. Constantemente lo planeado no podía desarrollarse pero siempre contaba con alternativas, sobre todo durante la primera y segunda fase de la investigación en donde observé e indagué directamente.

La investigación cualitativa no busca generalizar, sino adecuarse y responder las necesidades de un contexto específico, puede servir de apoyo para investigaciones con un objeto de estudio similar pero no se pueden aplicar sus resultados a un lugar en donde no se realizó, por lo tanto y tomando en cuenta que el espacio de indagación es un contexto con su historicidad, es apropiado realizar una investigación bajo los supuestos de este enfoque, la intención no es ofrecer una teoría a gran escala, ni general, sino únicamente; pero no por ello de menor valor, un estudio para mejorar las condiciones locales con base en la profundización de éste contexto, para lograr que la Visitaduría Regional Sur mejore en las actividades educativas y evolucione así, como sede de una institución que necesita reorientar su funcionamiento, para dar un mejor servicio a la sociedad.

³⁵ Rodríguez Gregorio y otros, *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Maracena, 1999. p. 63.

3.3. Objetivos de investigación

Antes de iniciar el proceso de investigación se requiere de tener presente durante todo nuestro recorrido, los objetivos que se desean alcanzar como resultado de nuestro trabajo, éstos deben expresarse de forma clara y coherente con el sentido, los intereses y necesidades del contexto estudiado. Se expresarán de tal manera que sean entendidos como las acciones a realizar para obtener los resultados en materia de datos, alcances, visión y alternativas del proyecto.

Son indispensables antes de iniciar el proceso de investigación puesto que “...los objetivos tienen que expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación y deben ser susceptibles de alcanzarse; son las guías de estudio y hay que tenerlos presentes durante todo el desarrollo”³⁶.

Como parte del proceso de investigación diremos los objetivos centrales para intentar llegar a la verdad y descubrir aquellas oportunidades de intervención son los siguientes:

- Conocer las actividades que realiza la Visitaduría Regional Sur de la CDH Morelos con la finalidad de contextualizar el proyecto.
- Identificar aquellas actividades que se realizan como parte de la facultad preventiva del organismo para.
- Observar de manera directa las actividades de promoción (platicas) así como su desarrollo, material utilizado, entre otros.
- Revisar los documentos como reglamento y ley interna de la CDH para reconocer si es posible iniciar un proceso educativo.
- Visualizar posibles espacios de actuación para la aplicación de las estrategias.

³⁶ Rojas Soriano R. guía para realizar investigaciones sociales. En: Hernández S Roberto y otros, *Metodología de la investigación*, Mc. Graw-Hill, Interamericana Editores, México, 1998, p.44

3.4. El método etnográfico en la organización y su importancia para interpretar la realidad

La elección de un método es parte fundamental de la metodología pues de él dependen las técnicas que se utilicen y la manera de realizar la investigación, el método nos permite identificar el desarrollo de las actividades de investigación y es definido como "...la forma característica de investigar determinada por la intención sustantiva y el enfoque que la orienta"³⁷.

Habiendo determinado ya el enfoque de la investigación, es necesario dar paso a la selección del método para realizar la tarea de campo y análisis, de igual manera que en la elección del enfoque no se trata de un hecho intuitivo o al azar, por el contrario es una decisión de gran importancia que debe tomarse teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, las cuestiones de estudio y su plena identificación con el enfoque puesto que...

"El criterio principal para la selección, desarrollo y puesta en práctica de un modelo de investigación es si permite abordar eficazmente los fines y cuestiones que se han propuesto. El investigador que busque armonizar los objetivos y el diseño de su investigación, debe considerar las características fundamentales de los distintos métodos, sus puntos fuertes y débiles que afectan la fiabilidad, validez, credibilidad y autenticidad"³⁸.

A partir de que se revisaron los distintos métodos cualitativos, tipos de cuestiones de investigación a los que se enfocan, las fuentes a las que recurren, y las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, podemos decir con certeza que el método utilizado en nuestra investigación es la etnografía aunque también nos apoyamos en el método de la comparación constante que se analizará en el siguiente apartado.

³⁷ Rodríguez Gregorio y otros, *Metodología de...* op cit, p.40

³⁸ Goets y LeCompte, *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Morata, Madrid, 1998 p. 63.

El método etnográfico se identifica con mayor frecuencia en la escuela y otros espacios educativos, se considera por sus características particulares el más adecuado para ello puesto que aborda cuestiones descriptivas, interpretativas teniendo en cuenta los valores, las ideas y las prácticas del grupo investigado, de aquí que se realicen constantemente investigaciones en las aulas bajo este método. Sin embargo en nuestro trabajo lo hemos trasladado a la organización ya que la tarea realizada tiene que ver con ese estudio directo del grupo que interactúa naturalmente y nos permite descubrir en esas interacciones la esencia de las dificultades que emergen día con día.

Mediante esta indagación que realiza el investigador se puede llegar a la verdad y ofrecer así resultados que proporcionen un paso más hacia la mejora, recurrir a este método se hace necesario entonces porque "...a través de la etnografía se persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura social del grupo investigado"³⁹.

Y es ese precisamente nuestro objetivo; reconocer la manera de trabajar, las actividades que se realizan, para identificar entonces qué podemos hacer para mejorar el trabajo. La etnografía ofrece la posibilidad de que el investigador haga uso de sus habilidades y logre interpretar sus registros, observaciones y datos de lo que ocurre, que descubra la realidad lejos de prejuicios u opiniones de terceros, que sí cuentan mucho pero bajo la inteligencia y tacto del propio investigador pues si llega a dudar de la veracidad de los datos tendrá que esperar con paciencia hasta que la verdad emerja en el propio contexto y dentro de un tiempo aceptable para poder tener la seguridad y confianza en su investigación.

En la organización hace falta este tipo de trabajo sobre todo enfocado al funcionamiento de la misma como en nuestro caso porque la mayoría de las instituciones permanecen estáticas y muchas veces son condescendientes con su

³⁹ * Rodríguez, Gregorio y otros, *Metodología ...Op cit*, p. 44-45.

propia forma de trabajo o simplemente por la rutina no logran identificar las oportunidades de mejorar el trabajo diario que han adoptado como parte de su cultura laboral y como sabemos es difícil cambiar por el arraigo de la misma.

Por ello es mejor que sea una persona externa quien se encargue de realizar un estudio de esta cualidad, pues al ser extraño a la organización podrá percatarse con más facilidad de lo que ocurre y tendrá que ganar la confianza de los implicados para que sea visto como una persona que pretende ayudar y juzgar la manera de trabajar ni considerarla errónea, por el contrario ya que el investigador aprenderá también, tanto de las personas en cuanto al trabajo en el que ya son expertos, como de su propia tarea durante el tiempo que se encuentre inmerso en el contexto,

La cultura es un elemento fundamental que permite u obstaculiza la evolución del grupo y la organización, por ello se deben realizar investigaciones que permitan prescribir qué elementos están arrojando mejores resultados y qué otros deben ser cambiados o reorientados porque precisamente no logran satisfacer del todo las necesidades de la población a la que atiende.

3.5. Técnicas e instrumentos para la indagación

La recogida de datos se encuentra directamente involucrada con el trabajo de campo, pues en todo momento y a partir de ingresar a éste debemos ir tomando registros de observación, haciendo nuestras notas, utilizando grabaciones, en fin, un gran número de técnicas e instrumentos que permiten plasmar las impresiones del día y de la investigación para efectuar su análisis. “Esta es la etapa más interesante del proceso de investigación; la luz, el orden y la comprensión van emergiendo. Gracias al esfuerzo que supone la indagación realizada pertinazmente y dentro de un marco conceptual”⁴⁰.

Las estrategias de recogida de datos incluyen un grupo de técnicas y herramientas que resultan pertinentes en la investigación. En la aplicación de ellas al contexto, se desarrollan dos fases de gran importancia, la recopilación de datos y el análisis de los mismos, que se llevan en ese orden y son los elementos centrales para la interpretación. Como hemos mencionado lo que se observa, registra, pregunta, tiene siempre una intención predeterminada que se condiciona por los objetivos de la investigación y las lagunas que existen en el saber del investigador, nada se realiza al azar, la información que deseamos obtener está ahí porque responde a unas inquietudes del investigador para entender los procesos, las interacciones y el desarrollo de las actividades.

La recopilación de los datos, requiere entonces, además de las técnicas seleccionadas, saber qué deseamos obtener de ellas y adecuarlos al marco conceptual que hemos construido con anterioridad, con los ítems, temas, actividades, interacciones en específico que ansiamos conocer en profundidad. La recogida de datos se realizó de manera general, al principio realizamos una observación con registro en diario de campo de todo lo que ocurría pero poco a

⁴⁰ Rodríguez, Gregorio y otros, *Metodología ...Op cit*, p 74.

poco, al ir conociendo el contexto nos enfocamos a aspectos más particulares y centrales de nuestra indagación.

3.5.1. Transformación de la observación no participante a la observación participativa

La técnica a utilizar por excelencia en una investigación etnográfica es sin duda la observación que se vale de instrumentos como el diario de campo para describir las actitudes, interacciones y características del contexto. Es indispensable el uso de esta técnica porque permite recabar datos extraídos directamente del lugar investigado y con relación al objeto de estudio, para ello será necesario que se actúe con mesura, sin intimidar, ofreciendo la confianza pues de lo contrario las actitudes falsas aparecerán "...en esta situación como huésped, como suplicante, como visitante, uno ha de comportarse en todo momento con tacto, discreción y decoro y una total aceptación de las convenciones"⁴¹.

Ésta será la actitud que el observador adoptará, en un principio puede resultar difícil; en nuestro caso al iniciar el primer periodo de prácticas desarrollamos una observación holística, es decir describiendo todo cuanto ocurre, pero no sólo se trata de describir sino también transcribir, en este sentido nos referimos a tratar de observar más allá de lo común, no simplemente ver y escribir sino de alguna manera tratar de comprender lo que ahí sucede y enlazarlo con las demás actividades y situaciones que se presentan para que nuestros datos cobren sentido.

Se ha descrito la primera tarea realizada*, al hacerlo tuvimos algunas inquietudes como el que los participantes se sintieran observados y vigilados, incluso con el interés de leer lo que escribía, entonces surgió la necesidad de aclarar el por qué de ese registro y considero que fue un error el no haberlo hecho desde un inicio, para ganar confianza mostré algunos de mis diarios de campo y lo

⁴¹ Woods Petre, *La escuela por dentro, la etnografía en la investigación educativa*, Barcelona, 1995, p. 72

* Ver muestra en anexo 3 a).

que en ellos plasmaba no les pareció mal, pero siempre las pequeñas situaciones que les podrían incomodar eran codificadas para evitar malos entendidos.

Poco a poco fue emergiendo del mismo contexto nuestro objeto de estudio, es decir lo que se refiere a las actividades de promoción que se realizan en el lugar y entonces la observación holística se transformó en una técnica más selectiva de aquellos aspectos ligados directamente al objeto de estudio, como las pláticas, las actividades fuera de la oficina y demás actitudes y comentarios que se relacionaban con ello, esto era lo que se registraba y ya no todo lo que ocurría en un día.

A pesar de insistir y tener en mente que era importante acudir directamente a una plática desarrollada por los integrantes de la Comisión, por distintas situaciones no era posible y el lugar de observación seguía siendo la oficina. Más tarde nos iniciamos en las actividades del lugar, elaborando material didáctico, dando asesorías a las personas, entre otros, lo que nos dio la oportunidad de involucrarnos en el trabajo y realizar así una observación participante.

El participar en las actividades permite formar parte de las experiencias que se dan en el contexto, al adoptar un papel dentro del grupo investigado también adquiere un valor extra la confianza, porque ya no somos esa “persona extraña vigilante”, sino que ahora colaboramos y la observación se puede realizar con más cercanía, haciendo posible que las actitudes e interacciones se vean desde dentro y sin duda las concepciones cambian, para notarse ahora con mayor espontaneidad y naturaleza. Sin embargo hay que tomar ciertas previsiones porque:

“Al participar se actúa sobre el medio y al mismo tiempo se recibe la actuación del medio. Pero debemos tratar de combinar la profunda implicación personal con un distanciamiento. Sin esto último se corre el riesgo de -volverse nativo-, es decir de identificarse hasta tal punto con lo miembros que la defensa de sus valores prevalezca por encima de su estudio real”⁴²

⁴² Ibídem, p. 50.

En mi caso pudo ocurrir sin duda una aceptación total de las convenciones, negándome entonces a ser objetiva y mantener esa actitud crítica que todo investigador debe sostener, lo menciono por la confianza, simpatía y relaciones interpersonales de las que tomé parte en el lugar al encontrarme en el mismo contexto, considero que él volverme parte de, no era difícil por la relación que se estableció, en la cual creo, influyeron varios aspectos, uno de ellos, a saber; que se trata de mujeres trabajadoras y sólo mujeres las que colaboran en la Visitaduría. Pero considero que no llegamos a este punto y el involucramiento personal estuvo condicionado siempre por la tarea investigativa.

Más tarde cuando existían mejores condiciones para la participación, tuve la oportunidad de, ahora sí, observar directamente las pláticas que se desarrollan como parte de las actividades de promoción, lo cual me permitió detallar con más argumentos el objeto de estudio y realizar un mejor acercamiento a las posibilidades de integrar una estrategia educativa que se considerara parte de estas actividades.

La observación es irrenunciable para la investigación con un enfoque cualitativo y más aún para la etnografía, sin ella no existe otra manera de adentrarnos al contexto en su totalidad de enterarnos a profundidad y documentarnos de lo que sucede en la realidad, no debe un investigador por ningún motivo abstenerse de gozar de esa posibilidad, porque nada es mejor que tomar parte directamente de lo que necesito para sacar adelante la investigación. Sucedió que la participación y la observación se volvieron entonces un factor esencial para la obtención de datos confiables en nuestra investigación que más tarde se analizan e interpretan y dan pie al surgimiento de propuestas.

3.5.2. La entrevista en profundidad

A pesar de que la observación es una actividad inherente a la tarea del investigador cualitativo- etnográfico como ya lo he mencionado, muchas veces no es suficiente la información que se obtiene por este medio, sobre todo en la medida en que profundizamos cada vez más al objeto de estudio. Para definir y conocer ciertas particularidades conviene poner en práctica la entrevista en cualquiera de sus estilos según los intereses de la indagación.

La entrevista ofrece la oportunidad de obtener datos específicos que son requeridos y de gran importancia para el estudio, por medio de ella nos acercamos a lo que son las visiones más personales o especializadas en algún tema, pueden realizarse con preguntas directas, con temas libres o como una plática informal, que no caiga siempre y cuando en una temática fuera de los intereses predeterminados por el investigador, puesto que sucede muchas veces que el entrevistador se convierte en entrevistado o simplemente en un receptor de información que no le será útil, perdiendo así la dirección de las preguntas y la intención por la cual se acercó a la persona entrevistada.

La entrevista es un medio de indagación importante porque "...a menudo es éste el único modo de descubrir lo que son las visiones de las distintas personas y de recoger la información sobre determinados acontecimientos o problemas, pero es también un medio de hacer que las cosas sucedan y de estimular el flujo de datos"⁴³. Éste fue el objetivo de realizar en mi caso algunas entrevistas en profundidad, determinadas en este estilo porque permiten tener una intención delimitada por el objeto de estudio y que el entrevistador pueda lanzar directamente las preguntas que haya organizado, ya sea en ítems de estudio o con un cuestionario. Para mi estudio fue necesario realizar tres entrevistas que arrojaron opiniones interesantes y datos que no hubiera podido obtener por otros medios.

⁴³ Woods Peter, *La escuela Op., cit.* P. 77

- La primera fue realizada a la visitadora regional sur de la CDH Morelos, es decir la encargada directa del contexto de estudio. En esta entrevista requerí tener un visión global de lo que es la Comisión, de las actividades que se desarrollan y del trabajo que se realiza, al igual que conocer cómo está integrada, quiénes participan en qué áreas, entre otras cuestiones. La realicé después de las primeras observaciones que tenían un carácter holístico y con amabilidad se accedió a conceder la entrevista. En ésta tuve como instrumento a las preguntas escritas que plasmé de igual manera con el apoyo de bolígrafo y papel.
- La segunda la realicé de una manera particular, por cuestión de tiempo y de las necesidades de las integrantes del equipo de trabajo, la hice de manera escrita mediante un cuestionario con preguntas libres que tuvo buenos resultados porque las respuestas no eran escuetas, por el contrario eran abundantes en información y calidad de la misma. Fueron tres entrevistas que tenían el mismo contenido, lo que me permitió también comparar las distintas visiones a pesar de ser personas que forman parte de la misma institución. En ella pregunté sobre las actividades de promoción en específico que realiza el organismo y el valor que en lo personal le otorgaban a las mismas*.
- La última entrevista la realicé al Director de Publicaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a quien tuve la oportunidad de entrevistar por coincidir en la Feria Internacional del Libro y en cuestión de los antecedentes de las comisiones estatales, de cómo fueron surgiendo, de la creación de un organismo de esta índole y de su importancia para el contexto nacional. Refiriéndome en todo momento a la necesidad de contar con este tipo de instituciones y de cómo permitir su crecimiento y evolución. En esta entrevista utilicé como instrumento a la grabadora para transcribirla después.

* Ver muestra en anexo 3 b).

3.5.3. Revisión de documentos escritos y en la red

Al tratarse de una institución en el lugar en donde se realiza la investigación, es necesario revisar la documentación que existe en cuanto a los lineamientos, características, facultades entre otros, que forman parte del sistema organizacional, porque a través de ello puede contrastarse lo que ocurre día a día y lo que se encuentra plasmado a nivel oficial. Deduciendo así el sentido de las actividades diarias, su intención y la manera estipulada que existe de emprender el trabajo cotidiano.

En el trabajo me di a la tarea de revisar en un primer momento la ley interna de la CDH Morelos en donde encontramos información muy valiosa, sobre todo en cuanto a las facultades que tiene la comisión y en particular habla de la facultad preventiva en donde se explica de qué manera se deben llevar a cabo actividades a favor de la promoción de los derechos humanos en el estado de Morelos, lo que permitió justificar que deben realizarse otro tipo de actividades en formación de DH y enfocándonos más aún en las actividades para diseñar las estrategias.

La revisión de documentos tanto en la red como escritos se hizo necesario para realizar la investigación, sobre todo el método de la comparación constante, puesto que las actitudes, interacciones y labores se comparan con lo que está plasmado para identificar áreas de posible intervención. La comparación la realicé también con base en el análisis de páginas de Internet y la revisión de los programas que algunos organismos que a nivel internacional realizan en favor de la educación en derechos humanos para comparar lo que en nuestro país y localidad se hace o puede hacerse para mejorar los servicios de la Comisión. Revisamos por ejemplo la página del Instituto de la Juventud en España, de programa por lo buenos tratos en Islas Canarias entre otros.

Hoy en día es importante estar en contacto con el mundo, saber lo que ocurre en otros lugares con los que cada vez compartimos más un estilo de vida, ya que a fin de cuentas formamos parte de un mismo sitio habitable y podemos aprender y socializar de experiencias que enriquezcan la labor educativa en temas tan sensibles como los derechos humanos.

Otro documento de suma importancia que revisé es el Plan Institucional de Desarrollo, en donde claramente se plantean los objetivos a alcanzar y los planes maestros de actuación, así como las áreas en donde debe favorecerse más el trabajo del organismo.

Como vemos es importante que se realice parte de la investigación con base en esta revisión que profundiza el objeto de estudio desde un enfoque oficial y virtual, conociendo e interaccionando con propuestas de trabajo, experiencias enriquecedoras y planes a desarrollar.

3.5.4. Registro anecdótico

Como hemos mencionado a veces las cosas no salían conforme a lo planeado, sobre todo hablando de la observación de las pláticas que se realizan en la Comisión, no podíamos ver una plática directamente, pero se realizaban y debíamos encontrar una forma de rescatar las opiniones de quienes las habían realizado, así como las impresiones y detalles de la población beneficiada.

Surgió así la necesidad de encontrar una técnica que me ayudara a rescatar tales impresiones porque resulta indispensable para la investigación y no podían pasar desapercibidas. Frente a esto encontramos en el registro anecdótico una solución práctica y fácil, así que mediante un formato que sirvió de instrumento para rescatar lo que las participantes (equipo de trabajo del lugar) nos mencionaban, logré hacer parte de los datos este análisis, yo cuestionaba sobre cómo había estado, qué problemas habían tenido pero de manera muy natural y después haciendo uso de la memoria transcribía lo que se comentaba para que no se sintieran vigiladas o que me entrometía en sus tareas*.

El registro anecdótico fue utilizado varias veces sobre todo en el periodo en que no se me incluía en las actividades del lugar y también cuando en las interacciones diarias escuchaba algún comentario relevante para la investigación, hacía uso de este formato para rescatar la información. Este tipo de registro permite que eventos esporádicos o de los cuales no se es observador directo, se puedan integrar a la investigación mediante el uso de su contenido para la finalidad última que es la de apoyar la fundamentación de la necesidad de contar con estrategias de educación en derechos humanos. En lo personal fue de gran utilidad y un elemento de rescate cuando se tenían que tomar decisiones y buscar soluciones inmediatas.

* Ver anexo 3 c).

CAPÍTULO 4

DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

En el presente capítulo desarrollaremos de manera sistemática la planeación estratégica, que, como parte de la intervención y propuesta desarrollé para dar cumplimiento al objetivo del proyecto. El proceso de planear estratégicamente tiene una lógica, una serie de elementos y pasos para obtener estrategias de calidad que permitan mejorar el ambiente y trabajo institucional.

Para diseñar las estrategias se requiere tener presente siempre la intención del proyecto, pues es la base sobre la cual se construirán las intervenciones y la cualidad de las mismas, al pensar en actuar sobre la detección de una dificultad estaremos iniciando el proceso para planear acciones que nos lleven a resolverla o menguar los efectos que de ella se desprenden. Por lo tanto las estrategias son el eje de la transformación, los medios que van a permitir que el cambio se dé y se manifieste de tal manera que sea visible la mejora del organismo involucrado en su aplicación.

De manera particular las estrategias implementadas en la Visitaduría sirvieron para desarrollar una forma distinta de hacer la promoción y la difusión de los Derechos Humanos, sirviendo como modelos para proponer que en adelante se vuelva permanente esta manera de trabajar la facultad preventiva de la institución.

4.1. Desarrollo de la planeación estratégica

La planeación estratégica es un enfoque para trabajar procesos de mejora institucional dirigidos hacia el objetivo de que la empresa que lo lleve a cabo, sea líder en su área. Ésto partiendo de un análisis del contexto, encontrando aquellos espacios que requieren de un planeación de estrategias de acción, considerando que la transformación se da por "...planificar alguna acción significativa que propicie de forma óptima el cambio y la mejora de esa realidad"⁴⁴.

De aquí la importancia de planear situaciones que deseamos que ocurran en el sentido de contar con una mejor institución de acuerdo a los requerimientos de la vida actual "planear estratégicamente es formular las realidades futuras anheladas y hacer todo lo posible por conseguirlas; es crear las posibilidades para que ocurra eso que se cree posible"⁴⁵. La planeación se edifica pues dentro de un futuro que la institución visualiza como el mejor estado de la misma y que trae como consecuencia contar con una misión y una visión que permitan tener presente esa realidad a construir.

En la actualidad la planeación estratégica es utilizada en infinidad de empresas, organismos e instituciones que buscan obtener y ofrecer a la sociedad procesos de calidad que generen una incorporación positiva y de vanguardia a los nuevos requerimientos sociales. Ha permeado las esferas educativas, productivas-económicas y sociales, fundamentos imprescindibles del funcionamiento de una sociedad organizada.

Un sistema de planeación estratégico debe cumplir con alguno de los propósitos para los cuales fue desarrollado este enfoque y en nuestro caso está dirigida a "...revisar y examinar actividades actuales como también hacer ajustes y modificaciones adecuados en vista del medio ambiente cambiante y de las

⁴⁴ Pérez Serrano Gloria, *Elaboración de proyectos sociales*, Narcea, Madrid 2004, p. 16

⁴⁵ Material didáctico para la planeación estratégica, apuntes teóricos y guía metodológica, folleto instructivo, Instituto mexicano para el desarrollo comunitario A.C. IMDEC, Guadalajara Jalisco, 1999.

metas de la empresa”⁴⁶. Como ya revisamos en la problematización, se hace necesario contar con verdaderas actividades de prevención para poder contribuir a las metas institucionales. Las estrategias que presento se ubican dentro del cumplimiento de la misión y la visión de la Comisión, aspectos que fueron revisados y que son el motor para la planeación de acciones.

4.1.1. Objetivos estratégicos, líneas de acción y ejes temáticos

Una estrategia es la declaración explícita y organizada de que estamos en la disposición de arrancar un plan con acciones determinadas como viables, posibles y adecuadas para mejorar la institución, por lo tanto de la aplicación de las mismas depende en gran medida el éxito de la transformación anhelada, “la estrategia se edifica con la realidad , incorporando la realidad”⁴⁷, lo cual nos hace referencia al hecho de tener como base el contexto próximo, con los recursos dispuestos y el material al alcance de las situación organizacional. Al partir de una realidad, comprendemos los problemas que de ella emergen y por lo tanto las acciones están dirigidas para retornar en respuestas favorables en el ambiente laboral.

Mis estrategias son dos:

1. Material didáctico y técnicas grupales en apoyo a la promoción de los derechos humanos.
2. Taller de cultura de paz para jóvenes

Antes de iniciar con la presentación de las estrategias aclaro algunos elementos importantes en el proceso de planear:

⁴⁶ Antología de la Licenciatura en intervención Educativa, planeación y evaluación institucional. Universidad Pedagógica Nacional, Pachuca Hidalgo, 2002, p.81.

⁴⁷ Martínez Guarino Ramón, estrategias de gestión y microplaneamiento, Lumen-Humanitas, Argentina 1996., p. 24.

- La incidencia de nuestras estrategias se ubican en el plano para el fortalecimiento institucional y el trabajo interno pero con base en la incidencia social, es decir, para el trabajo hacia el exterior de la organización, el que la relaciona con el contexto.
- Los objetivos estratégicos son señalados a continuación:
 - ✓ Mejorar la labor de prevención del organismo.
 - ✓ Contar con material didáctico para la difusión de los derechos humanos.
 - ✓ Desarrollar un modelo educativo como muestra de la labor preventiva que puede mejorar esta facultad del organismo.
 - ✓ Preparar al personal de la Visitaduría para la utilización de recursos educativos en las pláticas informativas.
- “Las líneas de acción son las veredas concretas por las que se transita para lograr los objetivos, son los campos de trabajo desde los que se desarrollan los objetivos estratégicos, las vías hacia el horizonte de planeación”⁴⁸, en este caso la línea de acción es la educación, ya que mediante ella podemos ofrecer una oportunidad para que las personas al estar dentro de este tipo de procesos reflexionen sobre la importancia de vivir en los derechos humanos y de contar con material que apoye la exposición de un tema y se torne participativa.
- Se requiere de “...decidir los ejes temáticos, que conforman la intencionalidad de los temas desde donde se trabajará. Es decir, son las guías o acotaciones del contenido, la dimensión o dimensiones temáticas en que se desarrolla la estrategia”⁴⁹. Mis ejes temáticos son dos: elaboración, uso de material didáctico y técnicas grupales y la cultura de paz.

⁴⁸ Material didáctico para la planeación estratégica...*op cit.*

⁴⁹ Ídem.

4.1.2. Los sujetos y los alcances de las estrategias

Al hablar de sujetos nos referimos a aquellas personas que están directamente involucradas con la aplicación de las estrategias y que sin su participación no tendría caso aplicarlas. Si hablamos que existe una incidencia externa y una interna de la planeación, tenemos que al interior de la Visitaduría los participantes serán las integrantes de la misma que son tres licenciadas en derecho quienes laboran de manera formal en el organismo y para la incidencia externa tenemos aquellos grupos en donde se trabajó con el material y las técnicas y los jóvenes que participaron del taller.

En cuanto a los alcances, éstos se definen como los ámbitos geográficos en donde se desarrollen las acciones, nos referimos a un ámbito local de las estrategias ya que la Visitaduría abarca una región, sin embargo el impacto de las acciones no cubrió todos los municipios a los cuales atiende.

4.2. Presentación de las estrategias

ESTRATEGIA 1. El material didáctico y las técnicas grupales como apoyo para la promoción de los derechos humanos*

- **OBJETIVO:** Inducir; en las integrantes de la Visitaduría, la necesidad de contar con material de apoyo y técnicas grupales en la realización de las pláticas informativas a través de su regular aplicación para hacer de ellas un espacio más interactivo mejorando las labores de promoción.
- **DESCRIPCIÓN:**

* Ver anexo 4 a). fotografías sobre el uso del material didáctico

- ✓ *Etapa a).* mostrar a la Visitadora algunos de los materiales con que cuento y que creo son útiles como apoyo para la promoción y difusión de los derechos humanos como el rotafolio, juego la doble carrera, los derechos con Mafalda, entre otros, al igual que explicar algunas técnicas grupales y aplicar una en el lugar para que puedan vivir los sentimientos que se desprenden.
- ✓ *Etapa b).* Expresar el cambio que puede haber en los asistentes a las pláticas si se utilizan los recursos educativos, con apoyo de la teoría y ejemplos concretos, explicado de manera sencilla, pues desconocen sobre el tema educativo. Mencionando que se elabora material de acuerdo con las necesidades, el tema y el tipo de población.
- ✓ *Etapa c).* Esperar las peticiones de los recursos educativos para las pláticas.
- ✓ *Etapa d).* Realizar las pláticas utilizando los recursos didácticos, propiciando que sean las Licenciadas quienes los utilicen con sugerencias sutiles sobre el uso del mismo.

ESTRATEGIA 2. Taller de cultura de paz para jóvenes*

PROPÓSITO GENERAL: Propiciar en los jóvenes la reflexión sobre las actitudes violentas, comportamiento, manera de relacionarse y valores que han adoptado como parte de su vida, a través de técnicas grupales y recursos didácticos-formativos para contrarrestar los efectos perniciosos de la vida moderna que tienen influencia en la juventud y violentan los Derechos Humanos, manipulando sus conciencias.

SESIONES DEL TALLER

* Ver anexo 4 b). fotografías del T.C.P.

Como parte de las actividades de promoción de la CDH Morelos y de la propuesta personal “taller de cultura de paz”, la Lic. Perla Bahena Díaz quien es la encargada de la Visitaduría Regional Sur, tuvo a bien coordinarse con la Regiduría de Bienestar Social del municipio de Tlaquiltenango para elegir un lugar en donde pudiera desarrollarse el taller propuesto y como resultado se nos brindó la oportunidad de estar en la Telesecundaria Niños Héroes de la Col. 3 de Mayo, en donde las actividades están en curso.

El primer acercamiento que tuve fue con el director de la institución y se establecieron los principales lineamientos de trabajo como: se trabajará con el grupo de tercer grado en donde hay un total de 16 alumnos, asistiendo un día por semana.

✓ UN PEQUEÑO BOSQUEJO. 21 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

Una tarea antes de iniciar fue hacer un pequeño bosquejo utilizando un cuestionario con los chicos, para determinar algunas cuestiones que se relacionan con las actividades planeadas y saber si se necesitaban adecuaciones o cambios.

✓ PRIMERA SESIÓN 23 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

Actividad 1. Técnica de presentación: Él es mi vecino

Propósito: Valorar el acercamiento y la integración del grupo, iniciar las actividades de apreciación y afecto interpersonal para encauzar el propósito del taller y presentárselo de manera práctica

Descripción: Tomarán un papelito que tendrá un número y de acuerdo a esto se sentarán en sus butacas, se pedirá que se presenten a su vecino puesto que a mí me gustaría saber su nombre y algunas de sus cualidades, resaltando la que más sobresalga y que solo se mencionen aspectos positivos. El coordinador debe poner atención al concepto de cada uno para identificarlos. Observar y registrar. Hacer la

reflexión sobre preguntas como: ¿Consideran importante rescatar las cualidades?, ¿Cómo se sintieron?, entre otras.

Actividad 2. Lectura colectiva del tríptico; taller de cultura de paz.

Propósito: Provocar en los jóvenes un sentimiento de apoyo desde la Comisión hacia ellos y al mismo tiempo tener un primer buceo hacia el tema de la cultura de paz, mediante el desglosamiento conducido de frases impresas, pequeños textos, mensajes a la juventud y sobre todo de las participaciones orales del grupo en torno a sus interpretaciones.

Descripción: Se realizará la lectura colectiva del tríptico en donde todos participen. El coordinador debe conducir e inducir la interpretación de los jóvenes con respecto al contenido del tríptico, debiendo dar la confianza con su actitud para que el grupo se exprese con libertad. Se invitará a realizar un dibujo sobre lo que leyeron y el sentimiento que les haya provocado.

✓ SEGUNDA SESIÓN 27 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

Actividad 1. Técnica el gnomo mensajero

Propósito: Hacer sentir a otra persona el valor y la estima que le tienen sus compañeros, favoreciendo los canales de comunicación entre el grupo.

Descripción: La técnica consiste en decir que ante nosotros tenemos a un gnomo mensajero (un peluche o juguete) y que éste va a llevar buena vibra a quien lo reciba. Alguien debe iniciar lanzando el gnomo a un compañero y de preferencia será uno con el cual no tengan mucha comunicación pero que han querido reconocerle algún mérito o dar un consejo de compañeros, siendo esta la

oportunidad para expresarse ya que es el gnomo quien da el mensaje y cada integrante que lo recibe a su vez deberá lanzarlo junto con su mensaje.

Actividad 2. Presentación de la poesía; qué les queda a los jóvenes de Mario Benedetti

Propósito: Sensibilizar a los jóvenes sobre los problemas emocionales que padecen a consecuencia de las tendencias actuales que los llevan a hacer uso de la violencia y a caer en actos dañinos para su propio cuerpo y mente.

Descripción:

- Se escuchará la poesía a la vez que se observarán en diapositivas imágenes de jóvenes golpeándose, en la calle, entre otras. Además de que ellos tendrán el material escrito.
- Aclaremos dudas sobre el significado de palabras como *barras bravas*, *escepticismo* y se aprovechará la oportunidad para dialogar sobre las consecuencias de actuar bajo la prescripción de estos conceptos.
- Se invitará a que contesten las preguntas que vienen en su material impreso y a reflexionar sobre ellas, el coordinador debe hacer hincapié en que se expresen con libertad y reconociendo verdaderamente lo que piensan.
- Realizarán un pequeño escrito sobre su sentir con respecto a lo que vieron y escucharon.
- Se pedirá que lean sus escritos.
- Se valorará la posibilidad de pegar el escrito fuera del aula

✓ SESIÓN EXTRA. 04 DE DICIEMBRE 2007

Plática sobre las funciones de la CDH Morelos, por las Licenciadas: Perla Bahena Díaz (Visitadora Regional Sur de la CDH Morelos.) y María Luisa Fuentes (Asesor Jurídico de la misma dependencia).

Síntesis: En la plática se manejó sobre todo la posibilidad de acercamiento de los jóvenes hacia la Comisión, en donde se ofrece un lugar de apoyo para ellos cuando sean víctimas de una violación a sus Derechos Humanos, de igual manera se ofreció realizar un recorrido por las instalaciones para que las conocieran. Se otorgó la dirección y teléfono y se expusieron algunos de los casos y situaciones que han llegado a la Comisión sobre Jóvenes y sus problemas, ello con la debida confidencialidad.

✓ TERCERA SESIÓN 11 DE DICIEMBRE 2007

Actividad 1. Técnica: mostrando nuestro afecto.

Propósito: Crear pequeños espacios para el afecto respetuoso por medio de un juego, de manera que el participante que está en el centro, se sienta reconocido y apreciado dentro del grupo y al mismo tiempo los demás participantes se sumen al esfuerzo de provocar el bienestar en alguien

Descripción: Un participante pasará al frente y se le vendarán los ojos, se darán las indicaciones acerca de lo que se trata la técnica. Cada participante tiene que pasar a mostrar a su compañero afecto con algún gesto, palabra, una palmada en la espalda, un abrazo. Como ellos lo quieran manejar y a su nivel de confianza e integración.

Actividad 2. Técnica: escenarios con casos reales

Propósito: Hacer de la empatía un concepto práctico durante la técnica, de manera que los jóvenes sean sensibles hacia los problemas de otros y esto les permita

ubicarse en una realidad de la que son partícipes con sus actitudes y comportamiento. Así como reconocer la denominación de ciertas actitudes y poder otorgarles un nombre por ejemplo: Xenofobia, intimidación, discriminación, homofobia, entre otros.

Descripción:

- Se formarán equipos de tres integrantes.
- Se repartirán las tarjetas al azar con casos reales de jóvenes en problemas.
- Se pedirá que las lean y comenten en su equipo.
- Se pedirá que comenten sobre sus casos, el coordinador debe guiar con preguntas y comentarios, hacia los demás y al equipo, de igual manera debe aclarar aquellas interrogantes o preguntas sobre las palabras de las cuales desconozcan su significado. El coordinador debe ser un guía que conduzca al grupo hacia la reflexión en torno a los comentarios que realicen.
- Al terminar llenaremos en un papel bond las alternativas al escenario que ellos propongan, poniendo también la palabra clave para cada escenario que enuncie el problema vivido por el joven protagonista. Se pedirá a algún voluntario que pase a escribir las propuestas.
- Hablar sobre la importancia de la empatía.

Actividad 3. Técnica: devolviendo el alma a marco.

Propósito: Concretar la técnica escenarios para apreciar la calidez del grupo y su nivel de reflexión mediante un juego.

Descripción:

- Se dirá a los jóvenes que aquí tenemos a Marco, el chico que se suicidó por acoso homófono pero que se encuentra hecho pedazos y que es nuestra tarea reconstruir su alma con palabras de aliento y consejos.

- Tomarán cada uno un pedazo de Marco y armarán el rompecabezas pegándolo en la pared entre todos.
- Pondrán una nota sobre su cuerpo con un consejo o palabras para él.

✓ CUARTA SESIÓN 28 DE ENERO 2008

Actividad 1. Técnica de empatía y poder el gato y el ratón

Propósito: Provocar que los jóvenes experimenten un sentimiento de empatía, a partir de vivir los distintos roles, que sean capaces de valorar y reflexionar sobre las consecuencias de sentirse intimidados y después saber que tiene el poder de intimidar, para que se acerquen al sentir de las partes en conflicto.

Descripción: El lugar debe estar lo mas tranquilo posible para realizar la actividad. Se pide a los participantes que cierren los ojos mientras hacen algunas respiraciones lentas para relajarse. Cuando ya estén con esa disposición se va narrando lo siguiente:

“Imagina que sales de este salón, tomas tus cosas y llegas al portón de tu escuela, empiezas a caminar por una calle muy larga, muy larga... ahora llegas a una casa abandonada... te acercas a ella... llegas a la puerta... la empujas y se abre chirriando. Recorres con la mirada el interior del cuarto oscuro y vacío...”

- La técnica iniciará mostrando la imagen en el rotafolio del gato y el ratón y hablando un poco sobre lo que veremos en esta sesión.
- Al terminar se debe iniciar la reflexión sobre la técnica, el coordinador debe hacer preguntas y conducir al grupo para llegar a comprender la

importancia de ponerse en los zapatos del otro entendiendo sus ideas y postura.

- Se irá anotando las ideas que los jóvenes expresen.

Actividad 2. El rotafolio interactivo con el tema: Los jóvenes y la regulación de conflictos

Propósito: Descubrir que existen alternativas para resolver los conflictos, absteniéndonos de hacer uso de la fuerza o violencia para lograr nuestros objetivos pues ello sólo empeora la situación.

Descripción:

- Se mostrará en el rotafolio las palabras conflicto y paz y se pedirá que expresen lo que se les venga a la mente o una palabra que coincida con su definición propia.
- Siguiendo con el rotafolio estableceremos cómo puede un conflicto bajar el autoestima en una persona y hacerla sentir menos, se deben realizar comparaciones con la técnica el gato y el ratón y en todo momento recurrir a ella para ejemplificar, haciendo preguntas a los participantes con base en esta relación.
- Hablaremos sobre los conflictos más comunes en los jóvenes que son los interpersonales derivados del uso de poder con autoridades como padres y maestros y también entre sus iguales que son compañeros y otros jóvenes de la localidad. El coordinador debe conducir al grupo para que exprese sus vivencias en problemas y reflexione interpretando la técnica el gato y el ratón.

Actividad 3. La necesidad de nuestras necesidades

Propósito: Comprender que en un conflicto se deben exponer necesidades de ambas partes y llegar a un acuerdo para poder regularlo, mediante las imágenes y la interpretación de las mismas para concienciar sobre la importancia de cooperar y negociar.

Descripción:

- Con ayuda del rotafolio se pasarán las imágenes de los burros tratando de alcanzar su comida y jalando cada uno para su lado. Se pedirá que vayan describiendo lo que ven e interpretándolo.
- Al llegar a la última parte en blanco se pedirá que propongan una solución y se hablará sobre la necesidad de comunicarnos para enfrentar problemas y la manera en que debe hacerse. Evitando sobre todo las ofensas.
- Por último se revisarán los conceptos clave para la regulación de conflictos cabiendo una comparación con lo que sucede en problemas de mayor magnitud como las guerras, ejemplo: cooperación, comprensión, empatía, solidaridad, comunicación, entre otros.

✓ QUINTA SESIÓN 01 DE FEBRERO 2008

Elaboración del mural móvil

Propósito: Elaborar un producto del taller en donde los jóvenes plasmen y expresen de manera creativa a través de dibujos su experiencia durante las sesiones, así como contar con material de exposición para el día de la clausura.

- El coordinador dará las pinturas y pedirá que se organicen en equipos o de manera individual para elegir un espacio del papel e iniciar con su dibujo.
- Aquellos que nos quieran dibujar se les pedirá que inicien escribiendo sus textos en torno a la poesía de M. Benedetti en un papel para presentarlo el

día de la clausura como resultado del taller. Si no desean hacerlo respetar su decisión y pedirles que le pongan un título a sus textos.

- Se hablara sobre la organización del día de la clausura con las personas que asistirán.

✓ SESIÓN DE CLAUSURA. 6 DE FEBRERO 2008

Taller de Cultura de Paz: El recuento

Síntesis: La finalidad de realizar una pequeña clausura del taller fue que toda la comunidad escolar, así como el personal de la V.R.S. tuvieran la oportunidad de conocer lo que se había realizado durante la aplicación del taller, las actividades, su intención y los temas que se revisaron. Antes de iniciar algunos de los jóvenes participantes del taller colaboraron para exponer el material realizado en las sesiones y organizar el espacio áulico para presentarlo, se puso también un cartel de bienvenida y un espacio para escribir comentarios.

A la clausura asistieron los tres grupos de la escuela en compañía de sus profesores, incluyendo el profesor Armando Borja de la Sancha director de la institución y las Licenciadas Perla Bahena Díaz y Maria Luisa Fuentes, quienes participaron también con un mensaje a la comunidad escolar. De igual manera el profesor Armando expresó algunas palabras sobre la apreciación que tuvo del taller.

Este pequeño evento llevó el nombre de "*Taller de cultura de paz; el recuento*". Con el apoyo de diapositivas presenté el contenido antes mencionado, relacionándolo con las actividades y remarcando la necesidad de promover una cultura de paz, tanto en los jóvenes como en los adultos, así como la influencia del contexto para contribuir a desarrollar esta cultura.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Con la intención de evaluar y dar seguimiento a las estrategias se presenta un capítulo en el cual visualizaremos de manera concreta los resultados obtenidos en correspondencia con los objetivos específicos de las dos estrategias y en lo general con el propósito del proyecto. Al hacer una comparación entre lo planteado como meta fin y lo obtenido durante el proceso se podrá ir entendiendo el avance y los logros que mediante la aplicación de estrategias se obtuvieron en el tiempo de intervención.

La necesidad de valorar una estrategia es una actividad propia del hecho educativo, ya que, quien diseña y aplica procesos de esta índole debe reconocer las dificultades, los méritos alcanzados y la trascendencia hacia los participantes de las actividades, sin ello el interventor educativo no cuenta con recursos que le permitan conducirse hacia la mejora continua de su labor. Tal es el propósito de analizar e interpretar los resultados de las estrategias; permitir que el interventor cuente con respaldos que logren hacer visible la transformación planteada en sus objetivos y los espacios que aún necesita optimizar para obtener progresos en su desempeño.

En el capítulo actual se presentan tales demostraciones, con la intención se sistematizar y organizar la labor de intervención que realizamos en la Visitaduría Regional Sur de la CDH Morelos. Es importante señalar que el análisis se realiza desde tres perspectivas, a saber; a) el material didáctico de apoyo para la promoción, b) el taller de cultura de paz y c) el impacto de las estrategias en la Visitaduría, de manera que logren influir en el propósito y la intención del presente trabajo. La interpretación se realiza a partir del análisis de productos específicos que fueron surgiendo a lo largo de la aplicación de las estrategias y que fueron planeados para que así sucediera, sin embargo existieron situaciones que reiteraron la importancia de las estrategias aún sin estar consideradas dentro del plan.

5.1. La evaluación en el paradigma humanista

La interpretación y el análisis que de las estrategias se haga, debe manifestarse de acuerdo y en concordancia con el modelo pedagógico mediante el cual se han diseñado y aplicado. En este caso el paradigma humanista ha sido la base teórica-práctica para tales situaciones, por ello debemos realizar una evaluación que refleje los postulados del modelo con base en las actividades realizadas y en lo obtenido durante las mismas.

Dentro del paradigma humanista existen varias corrientes pedagógicas, sin embargo en este caso seguiremos con la línea planteada por Carl Rogers como lo hemos venido haciendo al diseñar y aplicar las estrategias. Para tal efecto se proponen criterios que están estrechamente ligados con el proceso de autorrealización de los participantes, es decir, el grado de conciencia y reflexión que fue alcanzado por ellos mismos durante el proceso. Con base en esto Rogers propone la autoevaluación, pero también manifiesta que la existencia de una valoración por parte del facilitador es necesaria y aún mejor deben coexistir estas dos actitudes "...-la aceptación positiva de los alumnos y la expedición de juicios evaluativos basados en criterios objetivos- sobre la base de la empatía"⁵⁰.

En la valoración de las estrategias utilizaremos entonces dos criterios, lo manifestado por los participantes, ya sea de manera verbal, escrita o en el producto de alguna actividad, y la interpretación que de ello realice el facilitador. Cubriendo así las dos premisas y otorgando un valor central al grado significativo que manifiestan los participantes. La autoevaluación es el punto culminante de la realización del grupo, es un proceso que requiere de tiempo y de preparación porque implica un grado de responsabilidad y madurez que los participantes deben alcanzar. Cuando un grupo no ha estado vinculado directamente a procesos educativos humanistas tampoco ha tenido la facilidad de desarrollar actitudes necesarias para la autoevaluación, puesto que ésta no es un hecho

⁵⁰ Hernández Rojas Gerardo, *paradigmas en psicología de la educación*, Paidós Educador, México 2004, p. 114.

irreflexivo, por el contrario requiere de un compromiso con la verdad sobre sí mismos, sobre lo que sienten, el significado, el valor y la utilidad que le han otorgado a lo aprendido, en conjunto, diremos que una actitud crítica para con su propio proceso de aprendizaje. Igual sucede con el facilitador quien debe responsabilizarse con su tarea y no ser indulgente con sus errores.

Al encontrarme con grupos que no han hecho de la autoevaluación una práctica cotidiana, se considera irresponsable entonces que el facilitador ceda la responsabilidad total de esta actividad a los participantes, sin embargo de alguna manera se pudo iniciar la preparación para ello, con el hecho de tomar como criterio principal de valoración lo que ellos manifiestan, escriben y los juicios que se expresaron en la aplicación de las estrategias, no se llegó al logro de la autoevaluación por la falta de tiempo y por la naturaleza de las misma, pero considero que de alguna manera los participantes se evalúan a sí mismos con las manifestaciones descritas, para luego ser el facilitador quien sistematice la información y ofrezca una interpretación de lo ocurrido en el proceso, así como de los logros obtenidos.

Todo esto se hace con base en los propósitos planteados en las estrategias, en el diseño de ellos se "...debe tener como propósito rector algo más que conseguir ciertos resultados o conductas preestablecidas; debe guiar o propiciar que los alumnos se aproximen a ciertas situaciones y experiencias valiosas para su crecimiento y su formación"⁵¹. Los propósitos de las estrategias trajeron consigo esta forma de estructurarse, no se expresan en términos de lograr una conducta deseada, sino más bien de lograr ese acercamiento vivencial a los participantes para su propia autorrealización. Para el análisis de las estrategias tomamos como punto de referencia lo expresado en los propósitos.

Cuando hablamos de los participantes, nos referimos claro a los involucrados en las estrategias, que en este caso son dos grupos de personas

⁵¹ Ibidem p. 109

desde quienes se valoran las actividades realizadas, tenemos entonces dos estrategias: la elaboración del material y realización de técnicas para la promoción y el taller de cultura de paz, en donde los participantes son:

- Las integrantes de la visitaduría
- Los jóvenes involucrados en el taller

A partir de ellos es donde realizamos esta valoración. Tradicionalmente se vincula el término evaluación con la obtención de un número que califique el desempeño mostrado, sin embargo en el humanismo la actividad de evaluar no adquiere este significado sino que se propaga en la contribución de las actividades para el desarrollo de la personalidad, es por ello que se hace necesario aclarar lo que entendemos por evaluación y por ello también he preferido utilizar el término *valoración*.

No otorgué entonces una evaluación sumativa, más bien valoré las actividades mediante juicios otorgados por los participantes y por la interpretación del facilitador a partir de las pruebas que ya se han descrito. Valorar implica la responsabilidad de aceptar errores pero también ver aciertos y visualizar nuevas estrategias para escenarios futuros, al integrarlo a un proceso de mejora de la propia tarea en el afán de ofrecer actividades de calidad fortalecidas por los desaciertos.

Una vez aclarados los términos en que hice la valoración de las estrategias, estamos en disposición de iniciar tal actividad; comprendiendo el sentido de la misma y el por qué de la forma de hacerlo, justificado por el apoyo de una teoría.

5.2. Utilidad del material didáctico y técnicas grupales en apoyo a la promoción de los DH

Recordando que un primer acercamiento de las actividades de promoción que realiza el organismo hacia la educación en Derechos Humanos, fue contar con material didáctico de apoyo para esta actividad, puesto que las pláticas desarrolladas no contaban con medios físicos para enriquecerlas y permitir que se diera la interacción entre el público y el expositor.

El material realizado fue ya descrito en el apartado de estrategias y en este momento será valorado desde un criterio que considero esencial; la utilidad en cuanto a el objetivo. Es decir en la medida en que se requirió de él y fue visto como apoyo para mejorar las actividades de promoción por iniciativa de las integrantes de la Visitaduría. La aplicación de esta estrategia permitió que se considerara la posibilidad de incluir material de apoyo y técnicas grupales como elementos habituales en la realización de las pláticas informativas.

Para realizar este análisis presentamos una tabla de contenido en donde describimos la utilización de algunos materiales y técnicas grupales, que se elaboraron en esta estrategia, los comentarios posteriores a su aplicación y la interpretación de los mismos, todo ello partiendo del objetivo central.

Objetivo de la estrategia: Inducir; en las integrantes de la Visitaduría, la necesidad de contar con material de apoyo y técnicas grupales en la realización de las pláticas informativas a través de su regular aplicación para hacer de ellas un espacio más interactivo mejorando las labores de promoción.		
UTILIDAD DEL MATERIAL	COMENTARIOS POSTERIORES A SU APLICACIÓN	INTERPRETACIÓN
<u>Periódico mural ambulante</u> como aportación del personal en el	Las integrantes de la Visitaduría comentaron que les había servido el periódico ya que en el lugar	El material fue útil para lo requerido, se trataba de compartir información que sirviera a los reos ya que es

<p>aniversario de la Visitaduría especializada en el penal de Atlacholoaya en su celebración de aniversario y dirigido hacia los reos.</p>	<p>al que se llevó no se cuenta con material que pueda utilizarse para mejorar el ambiente y que a partir de ello en donde se plasma los deberes y obligaciones de los policías; como ejemplo, surgieron cuestionamientos por parte de los reos y algunas quejas sobre la atención que reciben de las autoridades del penal.</p>	<p>ése el servicio que presta dicha Visitaduría, el de vigilar la no violación a los derechos humanos de los reos. Por otro lado las integrantes de la Visitaduría Sur pudieron contribuir a hacer del espacio un ambiente valioso y se dieron cuenta que sirve el contar con material de apoyo y no es lo mismo que brindar una plática sin medios físicos que contribuyan a la comprensión.</p>
<p>UTILIDAD DEL MATERIAL</p>	<p>COMENTARIOS POSTERIORES A SU APLICACIÓN</p>	<p>INTERPRETACIÓN</p>
<p><u>Rotafolio de los derechos del niño y hoja de ejercicios.</u> Utilizado en el preescolar de la colonia Pedro Amaro.</p>	<p>Una vez terminada la plática y la actividad con los niños del preescolar pregunté a las licenciadas sobre sus impresiones con respecto al material utilizado, ellas comentaron que les había sido muy útil pues atender de manera simultánea a padres y niños sin tener entretenidos a estos últimos, no hubiera sido posible sin el material comentando también que él hacerlo por medio de dibujos permitió atraer la atención de los niños.</p>	<p>Estos comentarios me permitieron saber en qué medida sirvió de apoyo el material realizado pero también el estar presente en la plática pude observar de manera directa cómo lo utilizaron. Los niños estaban atentos y se sorprendían al ver los dibujos, platicaban y respondían las preguntas que se hacían al iluminar estaban interesados permitiendo que los padres atendieran la plática de la visitadora. Esta vez me solicitaron hacer el material especial para la plática y fue un gran paso porque considero que las integrantes sintieron la necesidad de contar con material para los niños, sabiendo que es un gran apoyo en estas situaciones.</p>

UTILIDAD DEL MATERIAL	COMENTARIOS POSTERIORES A SU APLICACIÓN	INTERPRETACIÓN
<p><u>Técnica el gato y el ratón</u> realizada en una plática con directores de la zona escolar #5 de primarias y solicitado el apoyo por parte de la visitadora.</p>	<p>De camino a la Visitaduría cuestioné a la Lic. Perla sobre sus impresiones de trabajar con los maestros la técnica, a lo que respondió que le pareció interesante provocar en ellos que se sintieran vulnerables como lo niños y que ellos tienen una mala impresión de la CDH, que la ven como un enemigo y que esto podría ayudar a que adquieran sensibilidad sobre la importancia de equilibrar el poder hacia los alumnos.</p>	<p>Con lo dicho por la visitadora podemos deducir que ella considera que la técnica contribuyó para el objetivo de la plática, siendo: que maestros puedan mejorar el trato hacia los niños evitando la violencia y se acerquen a la visitaduría para que la vean como un apoyo más que un enemigo. La técnica permitió pues mejorar esa plática informativa, haciendo que los maestros reflexionaran sobre el uso del poder. Además de que la Visitadora una vez más pudo darse la oportunidad de incluir actividades como esta para hacer más participativas las pláticas.</p>

Estos son algunos ejemplos de cómo se realizó el análisis de esta estrategia mediante un cuadro que permite reconocer el valor otorgado al material y las técnicas por parte de las integrantes de la Visitaduría. Esto se reafirmó con una conversación inducida que tuve con la Visitadora para tener más elementos que me permitan valorar la estrategia. En ella hice algunas preguntas para rescatar su impresión con respecto a los apoyos que había solicitado para la elaboración del material y aplicación de técnicas en la promoción, me pareció importante rescatar algo sobre lo expresado: *“No sabemos cuando te nos vas a ir y me gustaría que dejaras elaborado material que puedan utilizar para las pláticas, también que elaboraras algunos juegos que pudieran quedarse aquí y que nos dieras un mini curso sobre cómo se utilizan”*.

Con este comentario considero que hay evidencia suficiente para decir que el objetivo de esta estrategia se cumplió: primero se logró provocar la inquietud por contar con material y saber cómo utilizarlo en las distintas pláticas que atienden, sabiendo que cada grupo de personas es distinto en edad, madurez, preparación, entre otros y que de acuerdo a ello es que se debe usar determinado material o técnica, también dependiendo de la intención que se persiga con la plática.

Algunos de los logros alcanzados son:

- Mejorar el contexto de las pláticas y la comprensión de las mismas con el apoyo del material didáctico.
- Las integrantes de la Visitaduría pudieron vivenciar una manera distinta de realizar las actividades de promoción.
- Las participantes lograron sentir la necesidad de que el organismo cuente con apoyos educativos de este tipo para mejorar la labor de promoción.
- Surgió el interés por conocer la manera en que se debe utilizar el material para crear espacios de promoción de mejor calidad.

Algunos obstáculos que pudieran presentarse a futuro son:

- El olvido de esta actividad, porque las actividades rutinarias absorban el tiempo de las integrantes de la Visitaduría.
- La falta de espacio y tiempo para elaborar material y abordarlo en las pláticas informativas.
- La aplicación repetitiva de materiales y técnicas, generalizando las necesidades de la población atendida.

5.3. Valoración de las actividades del taller de cultura de paz

La segunda estrategia se valoró bajo las mismas premisas que se manifiestan en el apartado de la evaluación humanista, tomando en cuenta las manifestaciones de los participantes en relación con el objetivo planteado para cada actividad. Algunas de estas pruebas objetivas pueden cotejarse en el apartado de los anexos en donde por cuestiones de espacio no se incluyen cada una de ellas, sino una muestra de las mismas.

Cada sesión se realizó mediante la aplicación de un plan de clase para tener una guía al trabajar con los jóvenes, pero siempre existían situaciones inesperadas que no estaban contempladas dentro del plan y entonces se precisaba de reaccionar en el momento.

Al finalizar las actividades en cada sesión, conté con un formato de observación en donde plasmé lo que ocurría durante ellas y la interpretación que podía ofrecer de ello. Lo cual me sirvió para no dejar escapar aquellos comentarios y situaciones que ocurrían y que resulta interesante de analizar. En lo particular considero que las expresiones de los jóvenes en sus escritos fueron muy interesantes puesto que se les facilitaba más hacerlo de esta manea que de forma oral. No era tan sencillo hacerlos hablar de lo que sentían; aunque en el transcurso de las sesiones me fui ganando su confianza, pero cuando escribían me di cuenta que realmente expresaban su sentir, cada escrito fue distinto, lo cual nos habla de la personalidad que emerge en cada uno de los jóvenes.

Por cuestión de espacio no analizamos todas las actividades pero si rescatamos la mayoría, para mostrar cómo se desarrollaron, cómo fue el análisis y los logros alcanzados para con los propósitos de cada una y su contribución al propósito de toda la estrategia.

5.3.1. Importancia del bosquejo preinicial

El bosquejo que se manejó antes de iniciar las sesiones del taller; mediante un cuestionario, tuvo por objetivo reconocer algunos aspectos de la personalidad, actitudes y supuestos de cada joven para identificar la calidad del grupo y diseñar con mayor coherencia las actividades. En el bosquejo nos encontramos con que cada uno de ellos es muy distinto, con preocupaciones particulares*. Como ejemplo en la última pregunta decía:

- a) 7. *Si tuvieras una lámpara mágica y pudieras elegir tu vida ¿Cómo le pedirías que fuera?, descríbelo.* Las respuestas fueron variadas mientras que algunos chicos pedían tener un carro y ser sacerdotes, otros consideraban que tener una profesión o ser bonita, también se hablaba de vivir en otro lugar de tener comodidades y una casa mejor o de tener una convivencia sana con todos. Como vemos ésto nos habla de que cada joven tiene necesidades y anhelos específicos que requieren de encauzarse para valorar si son realmente prioridades y cómo pueden alcanzarlos.

Sin embargo hubo también coincidencias en las respuestas, como ejemplo tenemos lo que sucedió en la pregunta 5.

- b) 5. *¿Si tuvieras un amigo que se droga y te pidiera ayuda qué harías?, ¿Por qué crees que él se droga?.* En donde respondieron la mayoría que buscarían la forma de apoyar a su amigo, lo cual nos habla de una solidaridad y afecto hacia sus cercanos. De igual manera casi uniforme, respondieron que se droga por problemas familiares y malos tratos, lo cual nos refleja tres aspectos:

* Se puede remitir al anexo 5 a). para ver un ejemplo,

- La pregunta está codificada como de proyección, lo cual quiere decir que los chicos escriben desde los motivos por los cuales creen que ellos pueden llegar a caer en una conducta de este tipo.
- Al hablar de que el motivo es por causa de problemas familiares, implícitamente contestan que para ellos el estar en paz con su familia y recibir buenos tratos, así como la comprensión por parte de ellos es importante para su bienestar emocional.
- Estos comentarios reflejan que los jóvenes están en un estado de peligro constante por caer en este tipo de experiencias que resultan perniciosas para su bienestar.

Otra coincidencia y punto de interés fue en la pregunta 6 de opciones que decía:

c) *6. Tus compañeros de grupo son para ti...* en donde la mayoría optó por reconocer que los consideran sus amigos o parte de su familia, lo cual nos habla de que existe un nivel de simpatía equilibrado que puede irse mejorando una vez que algunos chicos contestaron que para ellos son sólo personas. Pero existe un nivel de aceptación que nos muestra la oportunidad para trabajar como grupo en las actividades.

✓ Resultados como base para las actividades

De todo esto pudimos visualizar algunos aspectos grupales y personales que surgieron de las preguntas, a saber, el hecho de que los jóvenes poseen sueños e ideas distintas pero que son parte de un grupo con el cual pueden crecer en su realización personal, siempre y cuando las condiciones y el ambiente sea óptimo para tal efecto, pues de estar vulnerables emocionalmente, existen manifestaciones destructivas que pueden surgir al interactuar. Por ello crear un espacio de formación para la convivencia pacífica es un elemento que podrá ayudar a que se den tales condiciones.

5.3.2. Las técnicas afectivas

Hemos preferido abrir un espacio sólo para el análisis de las técnicas afectivas que se desarrollaron al inicio de cada sesión porque representan un avance en la manera en que demostramos a los otros nuestros sentimientos positivos, serán valoradas de acuerdo al propósito y en correspondencia con las manifestaciones de los chicos.

- Él es mi vecino

Propósito: Valorar el acercamiento y la integración del grupo, iniciar la actividades de apreciación y afecto interpersonal para encauzar el propósito del taller y presentárselo de manera práctica.

ANÁLISIS. Durante esta actividad los chicos se mostraron un poco renuentes a participar, les daba pena y por el contrario hacían bromas con sus defectos en lugar de virtudes, sin embargo poco a poco y por la participación del facilitador al ampliar los halagos de los compañeros, surgieron las descripciones positivas como el hecho de que un chico es simpático o buen futbolista entre otros*.

- El gnomo mensajero

Propósito: hacer sentir a otra persona el valor y la estima que le tienen sus compañeros, favoreciendo los canales de comunicación entre el grupo.

ANÁLISIS. Esta actividad resultó ser transformada hacia un ronda de preguntas, creo que se entendió la intención y el sentido del juego, sin embargo los chicos preferían hacer cuestionamientos personales a sus compañeros, un ejemplo fue: ¿Por qué te gusta Nigga?, ¿Quién es tu novia?... lo cual dio un giro, insistí una vez y traté de encauzar nuevamente la actividad, pero al notar que no era posible decidí no continuar y permití que se hiciera el juego a su preferencia. Entonces se dio un buen ambiente de risas, y algunas preguntas se contestaban a pesar de ser personales. Creo que esto surge por la necesidad que sienten los jóvenes de

* Ver anexo 5 b). Observaciones de la primera sesión.

expresarse sin temores, contrario a lo que sucede frente a sus padres o maestros y considero que la técnica sirvió para mejorar esas relaciones entre iguales.

- Mostrando nuestro afecto

Propósito: Crear pequeños espacios para el afecto respetuoso por medio de un juego de manera que el participante que está sentado se sienta reconocido y apreciado dentro del grupo y al mismo tiempo los demás participantes se sumen al esfuerzo de provocar el bienestar en alguien.

ANÁLISIS. Durante esta actividad los jóvenes bromeaban en silencio sobre que podían golpear al compañero que estaba vendado de sus ojos y hacían gestos como de pegarle, solo tres chicos se acercaron a tomarle la mano, tocarle la cabeza, pero después de una resistencia, tanto a ser vendados como a pasar a dar una demostración de afecto. Interrumpí la técnica y con esto inicié la reflexión sobre por qué se nos hace fácil ofender o golpear y por qué no estamos acostumbrados a demostrarnos cariño, ni siquiera con una palmada en la espalda o un saludo, los chicos se quedaron callados y decían que porque así se llevan, pero al seguir platicando llegamos a la conclusión de que a ninguno le gustaba que los demás se mofaran de él, lo golpearan, insultaran o humillaran y que no les parecía divertido llevarse así pero lo hacían para desquitarse de lo que ellos mismos padecen.

OBSTÁCULOS - OPORTUNIDADES Y LOGROS

Los obstáculos presentados como la falta de participación o el cambio en el sentido de la actividad pudieran considerarse como un elemento no deseado, sin embargo se convirtieron en oportunidades para contribuir a los propósitos. De una manera u otra se aprovecharon estos espacios y las manifestaciones que surgían para reflexionar sobre su propio comportamiento y el origen del mismo, con ello considero que logramos alcanzar un grado de comprensión sobre lo que hacemos, en lugar de imitar comportamientos o continuar con una cadena de manifestaciones agresivas que a todos incomodan.

5.3.4. Las actividades formativas de las sesiones

Las actividades desarrolladas en las sesiones de trabajo son consideradas formativas porque fueron diseñadas para ese fin y en este apartado analizaremos los productos de las mismas.

- Lectura colectiva del tríptico; taller de cultura de paz.

Ésta fue una de las primeras actividades realizadas y el propósito era que los jóvenes sintieran que existe una institución preocupada por su bienestar y que puede apoyarlos cuando tengan algún problema*, se hicieron comentarios positivos como: *Todos somos iguales*, pero también surgieron dificultades, una chica comentó: *Debemos tratarnos igual aunque unos somos gordos, flacos enanos, altos...* y esto provocó que los jóvenes iniciaran burlas hacia un compañero, a lo cual la joven respondió: *Yo no lo dije por ti, pero si te queda el saco pónitelo*, entonces intervine para que los comentarios no siguieran y más tarde indagué sobre la actitud de la chica a lo cual el profesor de grupo me comentó sobre algunos problemas que han tenido los dos involucrados.

Los comentarios siguieron pero ya no fueron negativos y retomaba las ideas que se expresaban. Para esto pedí que realizaran un dibujo pero el tiempo transcurrió y lo dejamos pendiente, sin embargo la siguiente sesión no pudo darse en el día planeado, lo que provocó que no llevaran su dibujo el la siguiente vez que nos encontramos, pero aún así les pregunté sobre lo que habían hecho y un chico dijo: *Yo dibujé a mi familia*, otro joven comento: *Yo hice un dibujo de una paloma volando como si fuera la paz*, también se escuchó: *Yo me dibujé en un lugar sin problemas*. Como vemos las impresiones con respecto a lo leído en la sesión les dejó un agradable mensaje pues lo relacionan con aspectos positivos de su vida o con símbolos de bienestar.

* Ver tríptico en anexo 5 c).

- Presentación de la poesía; qué les queda a los jóvenes de M. Benedetti

Propósito: Sensibilizar a los jóvenes sobre los problemas emocionales que padecen a consecuencia de las tendencias actuales que los llevan a hacer uso de la violencia y a caer en actos dañinos para su propio cuerpo y mente.

Al transcurrir la poesía y observar las imágenes los jóvenes se mostraban atentos y algo que me sorprendió fue un silencio total cuando esto pasaba, lo cual pienso que significó el interés de ellos por escuchar. Al terminar, su expresión había cambiado y en esta ocasión todos estaban interesados incluso pidieron que se repitiera y así lo hicimos. Al aclarar algunas dudas sobre las palabras, conducimos la reflexión, como: Barras bravas (preguntaron el significado), yo hablé de los fanatismos en el fútbol y traté de poner ejemplos sobre ellos mismos; pues ya había escuchado comentarios despectivos sobre los equipos de fútbol que siguen, les comenté que esto muchas veces desencadena violencia y comentamos algunos casos sobre el tema que han pasado en TV.

Pasando al llenado de las hojas que preparé y al pedirles que contestaran las preguntas obtuvimos resultados interesantes*; por ejemplo en la pregunta: ¿Qué significa que no vivan con prisa y en cambio sí con memoria?, plasmaron comentarios como:

- *Pensar bien las cosas antes de hacerlas y que disfrutemos de la vida.*
- *Que piensen en un futuro que tienen por delante.*
- *Vivir lentamente la vida y tener un futuro mejor.*

De igual manera en la pregunta: ¿Por qué no deben dejar que les maten el amor?, contestaron:

- *Pues que el amor es algo bonito y todo lo vemos tan lindo.*
- *Para mí el amor es lo más hermoso que te puede pasar en la vida.*
- *Porque es muy bonito y no vivirlo aprisa.*

En esta pregunta comenté sobre el amor que vivimos todos los días con nuestros padres, hermanos, amigos y, que el compañerismo también lleva su

* Remitirse al anexo 5 d). Para ver un ejercicio.

toque de amor y afecto para apoyarnos unos con otros. También en los textos que escribieron libremente al reverso de las hojas se rescatan aspectos interesantes que les resultaron significativos y que nos hablan de sus reflexiones en torno a ello:

- *La poesía me gustó porque me inspiró para que no caigamos en la drogas y para que razonemos de lo que estamos haciendo y no dejarnos llevar por los malos hábitos.*
- *Tiene mucho significado con la realidad porque en mi comunidad no tiene mucho que un compañero se drogaba y se metía en problemas a cada rato y lo que me hizo sentir fue tristeza...*
- *Yo pienso que esta poesía es un mensaje que nos hacen a todos lo jóvenes que están en esta etapa de vivir la vida con tiempo... porque esto es muy importante para los que empiezan a sentir cosas hacia otra persona.*
- *La poesía es inspiradora porque da un sentido de responsabilidad del mundo inculca de desolación en las calles, inmundicia e ignorancia de pandillas y corrupción, pero halaga la niñez asocia a no ser viejos prematuros y sinceridad del sosiego de la paz.*
- *A mi me hizo reflexionar sobre unos aspectos en mi forma de vida que no me deje llevar por el mal camino y tener amigos buenos y no malos.*

Los textos permiten apreciar que no son palabras huecas sino que escribieron lo que realmente sintieron producto de la sensibilización planteada en el propósito y si hacemos una comparación con respecto a éste podemos descubrir que la intención se logró.

LOGROS:

- a) Los jóvenes reflexionaron en torno a la poesía pero lograron trasladar el mensaje hacia su propia vida.
 - b) Se dio la expresión libre de sus sentimientos e ideas.
 - c) Se mostraron sensibles ante los problemas que los involucran como jóvenes.
- Técnica: escenarios con casos reales

Propósito: hacer de la empatía un concepto práctico, de manera que los jóvenes sean sensibles hacia los problemas de otros. Así como reconocer la denominación de ciertas actitudes y poder otorgarles un nombre por ejemplo: xenofobia, intimidación, discriminación, homofobia...

ANÁLISIS. Al repartir la tarjetas e iniciar la actividad de compartir la información, los jóvenes se mostraron sorprendidos con lo que leían y comentaban sobre los motivos que tuvieron para asesinar a los chicos o en un caso suicidarse un joven, en torno a ello se hizo la reflexión con el apoyo del facilitador en cada equipo. Al hacer la plenaria y compartir cada equipo su caso, los demás escuchaban con atención y comentaban sobre la mala decisión del suicidio y el coraje hacia los asesinos, yo induje la reflexión sobre los motivos de la violencia y pregunté sobre si estas manifestaciones ocurren en su contexto y si creen que pueden desencadenar actos como la muerte. A lo cual se respondió:

- *Sí, a veces nosotros nos burlamos de la gente y no sabemos si por eso nos odian.*
- *Hay personas malas que no están conformes con nada y buscan sólo desquitarse.*
- *Pienso que nada vale la pena para quitarse la vida.*

Una vez tratada la reflexión de los casos, de manera grupal realizamos propuestas para cada uno de ellos con alternativas al escenario y como ejemplo tenemos que en el caso de los chicos homosexuales y jóvenes que se prostituían asesinados de manera masiva a pedradas por pandilleros, propusieron:

- *Hubieran corrido o se hubieran defendido.*
- *No debieron de estar en lugares peligrosos.*
- *Los asesinos deben estar en la cárcel y no porque tengan problemas los pueden matar.*
- *Yo no saldría de noche.*

LOGROS: Considero que la empatía hacia los casos se dio y que los jóvenes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre conductas que a veces realizamos cotidianamente pero que no nos percatamos del daño que le hacemos a otros.

- Técnica: devolviendo el alma a Marco

ANÁLISIS. Como seguimiento a la presentación de los casos reales trabajamos con esta técnica y en el caso específico de Marco, el chico que se suicidó por la intimidación por acoso homófono, de la que era objeto en su escuela al sufrir en la técnica anterior ya habíamos profundizado en los motivos que tuvieron sus compañeros para acosarlo y lo que pensaban al respecto, también pregunte si alguien había sufrido de esto en su salón y todos voltearon a ver a un compañero que padece acondroplasia (talla baja), y creo que un logro importante fue el hecho de que tomaran conciencia porque a partir de ese día no volví a escuchar burlas sobre su situación como lo hacían en cada sesión.

Al reconstruir a Marco, participaron de manera conjunta y todos armaron el rompecabezas pegándolo en la pared con excepción de un joven que no había estado en las otras sesiones y que al pegar sus palabras de aliento puso su comentario en la parte del pene del rompecabezas del muñeco que decía:

- *Que bueno lo que te paso, aquí en México queremos puros machines, lo que provocó molestia en sus compañeros y le decían que quitara ese mal comentario pero yo les dije:*
- *Déjenlo si eso es lo que él piensa, aquí no lo vamos a reprimir como lo hicieron con Marco y refiriéndome a él le dije pero sí debes cuidar algo: que no generalices porque hablas de México y si estamos dándote libertad para que digas lo que piensas entonces tú también respeta la diferencia de criterios que los demás tenemos para con tus ideas.*

Así quedaron las cosas y continuamos con la actividad sin más comentarios sobre esto, sin embargo en la siguiente sesión vi el rompecabezas y me di cuenta que ya no estaba pegado este comentario homófono y discretamente pregunté a una chica sobre lo que había pasado y ella me dijo que cuando yo me retiré en la sesión anterior el joven había despegado su comentario rompiéndolo y echándolo a la basura. Para mi esto habla de que tal vez lo hizo por llamar la atención o que reflexionó sobre lo que había escrito, pero en realidad no logré entender el por qué de su comentario.

Otros comentarios se dieron por el lado positivo*:

- *No les hubieras hecho caso están locos.*
- *Vente aquí si te aceptamos.*
- *No vale la pena nada para quitarte la vida.*
- *Si alguien tiene un amigo gay o es, no se burlen de ellos.*
- *Sus padres lo hubieran ayudado, él no se hubiera quitado la vida, por lo que le decían, los hubiera ignorado.*
- *Yo creo que fue injusto por parte de sus compañeros, hay que tomarse las cosas con calma.*
- *Que no se avergüencen de ser homosexuales sino sentirse a gusto por lo que es y no por lo que le dicen.*

LOGROS:

- a) Podemos decir que el objetivo se logró y a pesar del inconveniente presentado por el comentario negativo, me dio gusto darme cuenta de que los demás participantes no estuvieron de acuerdo con su opinión y expresaron sus puntos de vista sobre el por qué era incorrecto dar ese mensaje.
- b) También fue gratificante ver el crecimiento que alcanzaron porque sus mensajes muestran la sensibilidad ante el problema de Marco, que no tienen prejuicios de tratar con homosexuales y que apoyan la libertad en este sentido.
- c) Se pudo apreciar que involucran el apoyo de los padres para con estas problemáticas, lo cual quiere decir que para ellos tener la comprensión de sus padres es fundamental.

* Remitirse al anexo 5 e). Para muestra de los mensajes escritos a Marco.

5.4. El impacto del taller en la Visitaduría

Recordemos que el taller tiene una doble intención: por un lado está el propósito hacia los participantes del mismo que son los jóvenes, pero también hay una intención hacia las integrantes de la visitaduría que es: el poder observar y participar en este tipo de procesos educativos y que valoren la posibilidad de ofrecerlos como parte de las actividades de promoción de la visitaduría, a la vez que se define la importancia de este tipo de actividades como extensión hacia la población y ofrecer así canales para la prevención de posibles violaciones a los derechos humanos.

En este sentido es que se hizo necesario identificar el impacto de este taller en la Visitaduría y fue posible al planearlo en dos momentos: primero las integrantes de la visitaduría debían observar el desarrollo de una sesión, mostrar cómo se organiza, de qué manera se implementa, con qué enfoque, entre otros. Aspectos que se desarrollaron y se tuvo la oportunidad de que así sucediera. Y lo más importante hacer una sesión de clausura en donde pudieran verse los materiales y productos de las sesiones, recoger las impresiones de los jóvenes, para que ellas tuvieran elementos de emitir una opinión, esto se describe a grandes rasgos en el capítulo de estrategias.

En la sesión de clausura tuve la oportunidad de capturar estos comentarios con la grabación de voz. A continuación presentamos comentarios emitidos en la participación de la visitadora con respecto al taller que fue expresada en esta sesión frente a la comunidad escolar:

- *Es importante para la Comisión tener este tipo de acercamientos hacia la población porque nos acerca a ella y muchas veces la gente desconoce en donde se ubica la Visitaduría o en qué se le puede ayudar.*
- *Quiero dar las gracias al profesor Armando Borja y a la Lic. Berenice por apoyar el trabajo de la Visitaduría y crear en los jóvenes.*

- *Este tipo de talleres son interesantes porque se trabaja con valores, que forman a las personas y que se relacionan con los derechos humanos, nosotros como institución tenemos la facultad de divulgarlos entre la sociedad morelense y es por esto que buscamos espacios para desarrollar programas similares.*
- *Es importante señalar que la Comisión se preocupa por los jóvenes, que busca tener un acercamiento y decirles que cuentan con una institución para cuando se les presente algún problema o si ustedes saben de algún familiar, de algún vecino que está atravesando por situaciones problemáticas en las que podamos apoyar, pues díganle que se acerquen a la comisión.*

Éstos fueron los comentarios que me parecieron más interesantes porque nos hablan de que procesos de este tipo son importantes de desarrollarse tanto para tener un acercamiento como para la prevención. Obtuve otro comentario hacia mi persona, en donde, ya a solas, con la Visitadora pudo aportar algo para valorar la importancia dada al trabajo realizado:

- *Me gustó como trabajaste, lo que hiciste y me parece que debemos aprovecharlo, tienes responsabilidad y me gustaría llevarte con mi presidente para presentarle tu propuesta.*

En lo personal este comentario fue el punto culminante, pues demuestra que se valora como buena la posibilidad de implementar este tipo de procesos educativos en las labores de promoción y que son considerados innovadores y de provecho para el crecimiento de la institución. Lo cual permite que el objetivo general del proyecto se alcance pues se trata de esto precisamente; de que mediante éste taller se apreciara la utilidad de actividades educativas que trasciendan lo expositivo y brinden a la Visitaduría la vía para evolucionar hacia los canales de la prevención.

CONCLUSIONES

El haber concluido un proyecto en el cual se ponen en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la formación en la Licenciatura en Intervención Educativa como estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional subsede Galeana, me ha permitido reconocermelo como persona capaz de intervenir en situaciones que consideramos conflictivas para la realidad en la que nos encontramos. En la medida en que fui recorriendo los capítulos, los temas, la organización de mi trabajo, me di cuenta que en verdad es un esfuerzo, que hoy sistematizado, me brinda una satisfacción personal, pues más que un documento significa un proceso lógico de ir entrelazando la teoría con la práctica.

Existen actividades que nos resultan de mayor deleite, en mi caso puedo decir que las intervenciones que realicé, representaron el espacio para ganar la confianza y el respeto de personas que desconocían por completo lo que la Licenciatura puede ofrecer a las instituciones.

El tener la oportunidad de trabajar directamente con un grupo de jóvenes ha sido muy satisfactorio, en la medida en que la intención de formar dejó de ser un concepto en potencia para convertirse en la realización y seguimiento de varias ideas que desde hace algún tiempo insistían en ponerse en marcha.

El trabajo realizado no fue nunca un hecho intuitivo, por el contrario estuvo sostenido por un cúmulo de experiencias que en lo personal he podido recabar a través de la formación personal y que organizadas con un sustento teórico en lo pedagógico y en contenido, da como resultado el abordaje de un proceso tomado con seriedad y respeto para con la institución educativa en donde se implementó el taller al igual que hacia la Comisión de Derechos Humanos, en la Visitaduría Regional Sur.

Trabajar el tema de Cultura de Paz que encaja en el marco de los Derechos Humanos, requiere forzosamente de una pizca gigante de utopía pues sin ella, sin esa luz que guía nuestro camino aunque la sepamos inalcanzable, la tarea educativa-preventiva, pierde sentido alguno. La utopía aquí implica el sabernos seres comprometidos con la transformación de nuestro mundo hacia un espacio global de respeto, tolerancia y aprecio entre los humanos. En tanto nos encontremos realizando acciones cotidianas que podrían parecernos pequeñas, estaremos en condiciones de contribuir a esa transformación, la magnitud no elimina la cualidad y el estar frente a un proceso de ésta índole nos permite enfrentar retos a una mayor escala.

Al ser la Licenciatura en Intervención Educativa, una carrera relativamente nueva, el reto consiste en buscar esos espacios para la transformación, en donde ubiquemos al Interventor Educativo como una figura necesaria en algún organismo, escuela, institución o empresa. Es momento de salir e ir buscando oportunidades para proyectar nuestro trabajo, validando el sentido de la formación obtenida por medio del desempeño y la actitud de ser una persona comprometida con su medio social.

El Interventor Educativo debe sentir la necesidad de promover y crear una cultura de conciencia, respeto y defensa a los DH y universales con democracia; promoviendo activamente una participación y organización de la sociedad puesto que el trabajo de un Interventor Educativo, se desarrollará sobre todo con grupos que se encuentran en desventaja social llevándonos a educar y educarnos en el ejercicio de una vida libre y con respeto

El camino para vivir los Derechos Humanos requiere de una gran red de ciudadanos y organizaciones para cubrir y estar atentos a las necesidades de intervenir, pero esto sólo se logra iniciando el trabajo con grupos pequeños que requieran de una oportunidad de conocer otra forma de vida e identificar de qué manera están perjudicando sus actos a los demás o bien con grupos vulnerables que estén en peligro de ser atropellados en sus DH o que ya lo hayan sido.

Sabemos que las dudas sobre nuestra actuación en el campo laboral son muchas, las certezas son pocas y una de ellas es reconocer que la Licenciatura en Intervención Educativa promueve un trabajo noble y con un gran compromiso humano hacia los demás, pero que inicia con la transformación del pensamiento propio.

Requiere entonces de una actuación humana y comprometida con la sociedad, razón por la cual la promoción de los derechos humanos y su reconocimiento como parte de una forma de vida armoniosa, es un elemento indispensable que debe condicionar la manera en que nos relacionamos, tratamos a los otros, laboramos, nos expresamos y conducimos día a día. Nuestra formación implica ser parte de un proceso educativo y de la generación de una cultura de respeto, igualdad, tolerancia y más aún, de aprecio por la diversidad.

Muchas gracias
Berenice Pozas Tzintzun

BIBLIOGRAFÍA

Antologías:

Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa, diagnóstico socioeducativo, Universidad Pedagógica Nacional, Pachuca Hidalgo, 2002, 415 pp.

- Ávila Aldrete, Ma. Margarita, la elaboración del informe, p.347
- Pérez, Serrano Gloria, elaboración de proyectos sociales p.108.

Antología de la Licenciatura en intervención educativa desarrollo de la adolescencia y la adultez, Universidad Pedagógica Nacional, Pachuca Hidalgo 2002, pp.

- Carretero, Mario, León Antonio José, desarrollo psicológico de la adolescencia p.36.

Antología de la Licenciatura en Intervención Educativa, Creación de ambientes de aprendizaje, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, 277 pp

- Louglin Z.E. y Surinam J.H. el ambiente de aprendizaje, diseño y organización, p. 108.
- Ferreiro, Gravié Ramón, Principios teóricos para sustentar la creación de ambientes de aprendizaje, p.15.

Antología de la Licenciatura en intervención Educativa, planeación y evaluación institucional. Universidad Pedagógica Nacional, Pachuca Hidalgo, 2002, 153 pp.

Libros:

CASCÓN Soriano, Paco. *Educación en y para el conflicto*, Universidad Autónoma de Barcelona, s/f.

CHIAVENATO Idalberto Chiavenato Idalberto, *Introducción a la teoría general de la administración*, Mc Graw Hill, México, 1999, 1056 pp.

CNDH. *Retos actuales de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos, a diez años de los principios de París*, México 2004, 139 pp.

GOETS y Le Compte, *Etnografía y diseño cualitativo en Investigación Educativa*, Morata, Madrid, 1998, pp.

HERNÁNDEZ, Rojas Gerardo, *Paradigmas en Psicología de la Educación*, Paidós educador, México 2004, 267 pp.

HERNÁNDEZ, S. Roberto y otros, *Metodología de la investigación*, Mc. Graw-Hill, Interamericana Editores, México, 1998.

MARTÍNEZ Guarino Ramón, estrategias de gestión y microplaneamiento, Lumen-Humanitas, Argentina, 1996, 175 pp.

MESA, Peinado Manuela, Educación para la paz en el nuevo milenio, centro de investigación para la paz, en: *Para una cultura de paz*, Quarteto editora, 2001.

PÉREZ, Serrano Gloria, Elaboración de proyectos sociales, Narcea, Madrid 2004.

PETER-Hans Kolvenbach SJ y otros Derechos Humanos y globalización alternativa: una perspectiva Iberoamericana V foro de derechos humanos UIA/ITESO, Universidad Iberoamericana, Puebla, 2004, 379 pp.

RODRIGUEZ, Gregorio y otros. *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Maracuna, 1999.

WOODS Peter, *la escuela por dentro. La etnográfica en la investigación educativa*, Paidós, Barcelona 1995, 220 pp.

Revistas:

DIDAC, Universidad Iberoamericana, A.C. Otoño 2002, num. 40, 56 pp.

- Segreña T. Alberto, reflexiones entorno a la formación en valores en la UIA,
- Plascencia Medardo, educar en la convicción; una alternativa ante la incertidumbre
- Argudín Yolanda, educar en la incertidumbre.

DIDAC nueva época, Universidad Iberoamericana, primavera 2004, núm. 43. 64 pp.

- De Agüero Servín Mercedes, ¿qué es un modelo pedagógico?
- Gómez Fernández Teresita, educación para el conflicto y la formación social

SINÉCTICA, *Revista del departamento de educación y valores del ITESO*, #23 Agosto 2003 - Enero 2004. 91 pp.

- Collignon María Martha, tejidos sobre la sexualidad juvenil, p. 43

Páginas Web:

Amerigo Incalcaterra, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en www.hchr.org.mx 03/08/08.

Banco de datos sobre educación iberoamericana en www.unam.mx/cesu/iresie recursos y auxiliares para la enseñanza, material del Instituto Latinoamericano de Investigación Educativa ILCE citada el 03/03/08.

Biblioteca jurídica virtual revista mexicana de derecho constitucional. Cuestiones constitucionales. www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst. La reforma del artículo 102, apartado "b", de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Víctor M. Martínez Bullé Goyri. 20/12/07

Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos. Citada en www.unhchr.ch. Página de ONU. 20/10/07.

Declaración universal de los derechos humanos www.nacionesunidas.org.mx 25/11/07.

Irene Khan, secretaria general de AI desde agosto de 2001, en www.amnesty.org. 03/08/09

Ley de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos. Citada en www.congresomorelos.gob.mx, publicada el 21 de febrero del 2007 en el periódico oficial Tierra y Libertad.

Página oficial de la Comisión de derechos humanos del estado de Morelos www.cdhmor.org

Palos Rodríguez José, educación y cultura de paz, Universidad de Barcelona, organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, en www.oei.es 19/10/07.

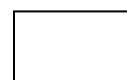
Otros:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Garantías Individuales

Material didáctico para la planeación estratégica, apuntes teóricos y guía metodológica, folleto instructivo, Instituto mexicano para el desarrollo comunitario A.C. IMDEC, Guadalajara Jalisco, 1999.

Plan Institucional de Desarrollo, 2007-2010. Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos. Presentado por el Ing, José Fausto Gutiérrez Aragón, presidente de la CDH Morelos.

ANEXOS



Anexo 3 a).

REGISTRO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

DIARIO DE CAMPO

LUGAR: Visitaduría Regional Sur de la CDH Morelos. (En adelante VRS)

FECHA Y HORA: martes, 8 de Mayo del 2007. DE 9:00 a 12:00 horas.

OBSERVADOR: Berenice Pozas Tzintzun.

PROPÓSITO DE LA OBSERVACIÓN: conocer el contexto e identificar las actividades que se realizan en la Visitaduría.

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
9:10	Llegó la Lic. María Luisa y entré con ella a la VRS de inmediato sonó el teléfono y atendió la llamada. Llegó la Lic. Adriana y enseguida la Lic. Perla, empezaron a comentar sobre un problema en donde se involucra la pertenencia de tierras y mencionaron que el visitador de la procuraduría agraria debía ir a medir el terreno.	No comprendí de lo que se trataba el problema ya que utilizan términos jurídicos que desconozco.
	Comentaron acerca de un problema en un basurero clandestino en donde el Sr. que cuida dice tener la concesión, pero ellas manifestaban que no era así de acuerdo a sus investigaciones y que se trataba de un lugar particular y que tiene a su familia viviendo en un lugar cercano, con tres hijos. Dice él que la mayor estudia sin embargo ellos consideran que es una mentira porque la niña estaba descuidada y sucia, eran como las tres de la tarde y no había señales de que hubiera acudido a la escuela.	Acudieron el día de ayer al lugar la Lic. Perla y el practicante Jerónimo, para investigar por una queja sobre ese caso. Al comentar sobre el seguimiento de los casos, lo hacen todos y se escuchan e intervienen para opinar, comparten la información.
9:40	Hablaron también acerca de una persona de Santiopán que necesitan ir a visitar porque no tienen datos de él y es el afectado en un caso.	Dicen que deben programar una visita pero que no saben la ubicación del lugar yo les digo que son aprox. 3 horas de camino.
10:20	En ese momento llegaron mis compañeros Anayeli y Hermilo para platicar porque en el Ayuntamiento hay problemas.	Estuve platicando con ellos como 20 mín. en la recepción.
	Entré nuevamente y la Lic. Perla me presentó	Intervine, mencioné a mi

10:30	al Lic. Carlos Navarro quien esta encargado de la Visitaduría especializada en asuntos penitenciarios de Atlacholoaya y le comentó que yo iba a estar trabajando con ellos.	Licenciatura y los ámbitos en que puedo trabajar sobre derechos humanos.
10:50	<p>Llegó una Sra. Diciendo que venía “puestísima”, la Lic. Adriana la atiende y le pide la copia de un documento diciéndole que con él, ella puede llegar sola y más tarde la alcanza si la Lic. Perla se lo permite.</p> <p>Salí a realizar un pequeño sondeo con las personas cercanas al lugar, pero sólo pude hacerlo con dos personas ya que con la última me entretuve platicando sobre la Visitaduría y sus impresiones sobre ella.</p>	La Sra. Susana apoya el trabajo en todo lo que se puede; recibe llamadas, lleva documentos, atiende a las personas. Jerónimo me comentó que ella tiene la carrera técnica en trabajo social.
11:30	Cuando regresé me dijeron que me habían estado “buscando en todo Jojutla”, que dónde andaba, entré con la Lic. Perla a su oficina y me preguntó acerca de cuál sería el plan para trabajar y cómo íbamos a empezar, le expliqué los pasos de nuestro proyecto en la LIE y le dije que mi intención era hacer una observación participante , le comenté sobre la idea de pedir un espacio en la radio para los DH pero me dijo que ya existía los días martes a las 8:00 hrs. Y que iba a revisar la posibilidad de que pudiera intervenir en alguna ocasión. También le dije que otra forma de participar pudiera ser con las charlas que se dan, que yo puedo hacer programas para trabajar con grupos y los puedo aplicar o bien diseñar y que alguien más los realice.	La Lic. Perla recibió una llamada de la casa de la mujer en Temixco. Ya que una jovencita de Xoxocotla se escapó del albergue y acudió a las oficinas de la VRS para pedir ayuda, se regresó con la persona que vivía en pareja pues sus abuelos la llevaron al albergue sin que ella lo deseara y estaba embarazada. Intercambiaron información y la Lic. Les solicitó ayuda.
12:00	Al aclarar esto Salí de la oficina.	

Anexo 3 b).

Ejemplo de la entrevista escrita que realicé con las integrantes de la Visitaduría Regional Sur de la CDH Morelos, para conocer las actividades que se efectúan en materia preventiva así como la cualidad de las mismas.

Es indispensable para la realización de un diagnóstico social, conocer la opinión de los directamente implicados en la Institución, dado que al ser el practicante una persona externa al lugar, no puede hacer interpretaciones de la realidad sin tomar en cuenta la experiencia y vivencias de las personas a cargo.

- ❖ Al tener contacto con la comunidad; ¿cuáles han sido las actividades que se han realizado? → Desarrollo de programas.
→ Pláticas de difusión de derechos humanos.
→ Realización de eventos con expertos en diversas áreas del derecho.
- ❖ Considera que la formación en Derechos Humanos es importante? ¿por qué?
Sí, para encontrarse lo suficientemente capacitados para poder brindar una atención integral y eficiente respecto a la divulgación de los derechos humanos.
- ❖ ¿A qué tipo de población se ha atendido, en cuanto a edades?
Desde niños de kinder, es decir 4 años aproximadamente hasta personas de ochenta y cinco años, aproximadamente.
- ❖ En las actividades de prevención ¿se ha trabajado con jóvenes?
Sí así es, ya que se han dado pláticas respecto de drogas, menores infractores, violencia intrafamiliar y la familia a estudiantes de secundaria y preparatoria.
- ❖ ¿Cree que hay una diferencia en informar sobre derechos humanos y formar en derechos humanos? ¿cuál será? Sí, informar refiere a la divulgación de lo que son los derechos humanos a diversos sectores de la población y la formación es el estudio y especialización en materia de derechos humanos.
- ❖ ¿Cree que es importante realizar más actividades de vinculación con la comunidad?
Claro que sí, esto para poder conocer más a fondo la problemática que aqueja a los grupos vulnerables por falta de conocimiento de los derechos humanos y poderles otorgar la asesoría o ayuda que corresponde para una mejor calidad de vida.
- ❖ ¿Considera adecuado atender las escuelas?
Sí, de hecho considero indispensable hacerles del conocimiento de los derechos humanos y su aplicación en la sociedad para poder exigir desde todos los ámbitos su respeto por parte de las diversas instituciones y autoridades de nuestra comunidad.

Anexo 3 c).

REGISTRO ANECDÓTICO

FECHA: Octubre 3 del 2007.

LUGAR: Visitaduría Regional Sur, de la CDH Morelos.

ANÉCDOTA	PREGUNTAS
<p>El día 3 de Octubre me presenté en la Visitaduría con el objetivo de iniciar el segundo periodo de mis prácticas profesionales. En el lugar sólo encontré a la Lic. María Luisa quien me comentó que los días 1 y 2 del mismo mes se habían llevado pláticas a la Esc. Sec. Fed. Enrique González Aparicio de Zacatepec Morelos, a solicitud del mismo centro educativo y relacionado con el tema: menores infractores. Me dijo que por tal motivo la Lic. Perla y la Lic. Adriana no estaban, pero que a ella le había tocado ir los días anteriores. Al indagar más sobre el tema le pregunté que cómo se desarrollaban éstas pláticas y ella me explicó que se les hablaba a los jóvenes por ejemplo del graffiti mencionando que es una actividad sancionada como delito puesto que las instalaciones educativas son propiedad de la federación, esto porque existe el problema en la escuela sobre las pintas que hacen los chicos en los baños, y de alguna manera están causando un daño. Seguí preguntando ahora sobre cómo reaccionaban los jóvenes, ella me dijo que al escuchar la palabra delito algunos se sorprendían, pero que a la mayoría no les interesaba y se mostraban apáticos.</p> <p>Sin embargo al continuar con las pregunta la Lic. Me aclaro que estas pláticas fueron solicitadas por el Ayuntamiento de Zacatepec Morelos y no directamente por la escuela; como me había mencionado en primera instancia, y que habían elegido esta escuela por las problemáticas detectadas en el municipio, motivo por el cual al acudir ellas el primer día a dar la plática el director desconocía que asistirían e incluso se mostró renuente a desarrollar tal actividad, pero que al final acepto con ciertas reservas y desconfianza.</p>	<p>¿Por qué el tema menores infractores?</p> <p>¿Funciona la intimidación como medio de prevención?</p> <p>¿A qué se debe la actitud de la mayoría de los alumnos?</p> <p>¿Por qué es molesto para los encargados de una institución aceptar que existen problemas?</p>
INTERPRETACIÓN	
<p>Considero que el tema de los menores infractores se toca como respuesta al aumento de la delincuencia juvenil y a las tendencias que los chicos imitan como parte de una moda. Ante esta preocupación es que se solicita el apoyo a la Comisión, para desarrollar actividades preventivas, sin embargo sabemos que tradicionalmente, la amenaza y el conocimiento de las sanciones por delitos no funcionan para prevenir la manifestación de los mismos.</p>	

De igual manera creo que la apatía de los chicos corresponde al sentimiento de intimidación y acoso que de manera general perciben hacia ellos por parte de las figuras de poder de su entorno social, como son padres maestros, directivos y en este caso también de las Licenciadas y la forma de rechazarlo es mostrando indiferencia a lo expuesto en las pláticas.

El hecho de que el director se viera indispuerto para permitir el desarrollo de éstas pláticas creo que se debe a la falta de comunicación y descuido del Ayuntamiento de Zacatapec por no avisar al director sobre la asistencia de las Licenciadas y el motivo de la misma.

Para terminar creo que las pláticas funcionan como un mecanismo de información, sin embargo considero que no llegan a funcionar como medio de prevención y sobre todo con un grupo tan susceptible emocionalmente por las condiciones psico-sociales propias de la adolescencia. Perdiéndose la oportunidad de tener acercamiento de la juventud hacia la CDH pues en su lugar los chicos pueden manifestar una barrera de resistencia ante la institución por la intimidación que han percibido.

Anexo 4 a).

FOTOGRAFÍAS DE LA ESTRATEGIA 1. MATERIAL DIDÁCTICO Y TÉCNICAS GRUPALES EN APOYO A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Uso del material didáctico en las pláticas informativas por las integrantes de la Visitaduría y que se me pidió elaborar para tal evento. Jardín de niños de la colonia Pedro Amaro, de Jojutla Morelos, 14 de Diciembre del 2007.



Rotafolio preparado para presentar los derechos de los niños a través de imágenes que permitan abordar la explicación de cada derecho y atraer así la atención de los preescolares. En la fotografía se muestra el derecho a la salud.



Los niños del preescolar trabajando en la hoja de ejercicios que elaboré para reforzar el tema de los derechos del niño.



Padres de familia del jardín que atienden la plática de la Visitadora mientras los niños participan en la exposición de los derechos del niño y trabajan en su hoja de ejercicios.

Anexo 4 b).

FOTOGRAFÍAS DE LA ESTRATEGIA 2. TALLER DE CULTURA DE PAZ.

Sesiones del taller de cultura de paz. Realizado de Noviembre del 2007 a Febrero del 2008, con los alumnos del 3er grado de la Esc. Telesecundaria “Niños Héroes”, Colonia 3 de Mayo en Tlaquiltenango, Morelos.



Primera sesión 23/11/07.



Actividad extra: plática con las integrantes de la Visitaduría 04/12/07.



Actividad 2 de la tercera sesión: escenarios con casos reales. 11/12/07



Actividad 3 de la tercera sesión: devolviendo el alma a Marco. Armand el rompecabezas. 11/12/07



Actividad 3 de la tercera sesión: devolviendo el alma a Marco. 11/12/07.



Quinta sesión, elaboración del periódico mural móvil y material para presentar la clausura del taller. 01/02/08.



Lic. Perla Bahena Díaz, Visitadora regional sur de la CDH Morelos. Dando un mensaje para iniciar la clausura: "taller de cultura de paz... el recuento".



El profesor del 3er grado y director de la Esc. Telesecundaria Niños Héroeos y alumnos del 2do grado. Durante la clausura: "taller de cultura de paz... el recuento".



Alumnos del 3er grado de la Esc. Telesecundaria Niños Héroeos y la coordinadora del taller Berenice Pozas Tzintzun, durante la explicación del mismo.



La lic. María Luisa Fuentes Ortiz; asesor jurídico de la Visitaduría regional sur de la CDH Morelos, Alumnos del 3er grado y profesor Armando Borja director de la Esc. Telesecundaria Niños Héroeos, profesora del 2do grado y la coordinadora del taller Berenice Pozas Tzintzun.

Anexo 5 a).

Ejemplo del cuestionario aplicado a los alumnos del 3er grado de la Esc. Telesecundaria "Niños Héroes", Colonia 3 de Mayo en Tlaquiltenango, Morelos. A manera de bosquejo preinicial para la aplicación del taller de cultura de paz. Actividad realizada el día 21 de Noviembre del 2007.

21 de Noviembre del 2007.
Escuela Telesecundaria Niños Héroes
Colonia 3 de Mayo, Tlaquiltenango Morelos.

UN PEQUEÑO BOSQUEJO

Te pido por favor que contestes con la mayor sinceridad y espontaneidad las siguientes preguntas, mismas que no tienen otro interés más que reconocer las ideas y el sentir de los jóvenes como tu.

1. Cuando tienes algún problema con un compañero o amigo y el te agrede con groserías y ofensas tu:
 - a) haces lo mismo
 - b) lo golpeas
 - c) tratas de calmarlo
 - d) dejas de hablarle
2. ¿Entras a Internet? si no . Si elegiste si, menciona tres paginas, temas o actividades que realizas en el ciberespacio
 - a)
 - b)
 - c)
3. ¿Sigues alguna moda o estilo? Si no ¿por qué te identificas con ello?
porque no me gusta vestirme así
4. ¿Alguna vez has fumado o has ingerido bebidas alcohólicas? Si no
¿si tu respuesta es si, qué te motivo a hacerlo?
porque me dio curiosidad de probar, como sabia
5. ¿Si tuvieras un amigo que se droga y te pidiera ayuda qué harías?
le daría consejos para que ya no siga en las drogas
¿Por qué crees que él se drogue?
porque alomejor tiene problemas con sus papás
6. Tus compañeros de grupo son para ti como:
 - a). mi familia
 - b). mis amigos
 - c). personas no gratas
 - d). solo personas
7. ¿Si tuvieras una lámpara mágica y pudieras elegir tu vida cómo le pedirías que fuera tu? Descríbelo:
le pediria un carro y tener mi casa mas grande y tener una profesion para ser alguien en la vida.

Anexo 5 b).

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Actividades de la primera sesión del taller de cultura de paz, el día 23 de noviembre del 2007.

ACTIVIDAD 1. TÉCNICA DE PRESENTACIÓN “EL ES MI VECINO”	
<p>¿Qué sucedió?</p> <p>Al sentarlo al azar nadie opuso resistencia pero sí al iniciar, ya que nadie quería empezar, así que yo lo designé. Algunos jóvenes no dijeron la cualidad de su vecino y a otros les ganaba la risa, también al hablar eran tímidos. Un chico hablaba mucho y se mostraba con rechazo a la actividad pero poco a poco se integró y yo hice hincapié en su cualidad. Si decían: <i>es risueño y me gusta platicar con él</i>, yo agregaba: quiere decir que es simpático y es muy importante porque nos gusta estar con esa persona y nos divertimos. Si decían <i>es buen jugador de fútbol</i> yo mencionaba sobre lo importante de hacer deporte y que no cualquier persona tiene la habilidad para ser bueno en el fútbol.</p>	<p>¿Qué puedo interpretar?</p> <ul style="list-style-type: none">• Les cuesta trabajo hablar de sus compañeros en cuestión de cualidades, en cambio hacen muchas bromas con sus “defectos”.• Si realizamos acciones que les provoquen confianza, los chicos participan.• Es importante reconocer sus cualidades porque note su cambio de actitud al sentirse apreciados en algún aspecto de su personalidad.• Necesitan que constantemente los estén animando para participar.• Falta mucho respeto, sobre todo hacia compañeros ciertos compañeros en particular.• La mayoría no utiliza el Internet y no saben cómo usar una computadora.
ACTIVIDAD 2. LECTURA COLECTIVA DEL TRÍPTICO “TALLER DE CULTURA DE PAZ”	
<p>¿Qué sucedió?</p> <p>Para iniciar la lectura le pedí al chico que noté más inquieto su participación y me sorprendí al ver que lo hizo con gusto, ellos expresaban sus ideas, por ejemplo: en una frase les preguntaba qué nos querían decir y ellos respondían <i>todos tratamos igual</i>, pero entonces sonaron comentarios como: <i>aunque unos somos altos, morenos “enanos”</i> y las risas se escucharon esto porque un alumno tiene acondroplasia, tuve que intervenir diciendo que al burlarnos de una persona la lastimamos y genera un dolor que nadie tiene derecho a hacerlo sentir ni que nos lo hagan sentir. Hablé sobre casos reales en donde el</p>	<p>¿Qué puedo interpretar?</p> <ul style="list-style-type: none">• Tienen sus ideas pero les cuesta trabajo expresarlas.• Comprenden las frases y su significado para compararla con su realidad.• Por momentos se perdía el interés, pero les hablaba de casos comunes o propios y participaban.• Una chica dijo “enano” y le dijo a Marco, si te queda el saco pónitelo. Considero que por la actitud tienen ya algún problema ya que antes ni con otros compañeros se había mostrado de esa manera.• A un joven le dijeron mono y yo le

resentimiento muchas veces se manifiesta en formas tan violentas como el caso del chico coreano que asesino a sus compañeros, ellos comentaban lo que habían escuchado en la televisión. Hablé entonces sobre xenofobia y pregunté si sabían su significado les expliqué y puse el ejemplo del caso en el fútbol cuando se generen odios hacia los equipos contrarios, en todo momento preguntaba sobre sus propias experiencias relacionadas.

recalqué se llama David, con firmeza y seriedad y asintieron sin volver a mencionarlo.

Anexo 5 c).

Cuenta con nuestro apoyo...

En la Comisión de Derechos Humanos encontrarás un respaldo ante los problemas que como joven puedes padecer. Acércate y descubrirás que existe un organismo preocupado por tu bienestar en caso de que seas objeto de una violación a tus derechos humanos o bien llámanos. La información que nos des será confidencial.



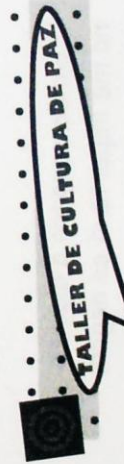
"Por una cultura de paz y aprecio entre los humanos"

Anexo 5 c).

Triptico utilizado para realizar una lectura colectiva en la actividad 2 de la primera sesión del taller de cultura de paz, con los alumnos del 3er grado de la Esc. Telesecundaria "Niños Héroes", Colonia 3 de Mayo en Tiaquiltanango Morelos, el día 23 de Noviembre del 2007.

VISITADURÍA REGIONAL SUR

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS



Boulevard Lázaro Cárdenas, #205,
Col. Cuauhtémoc, Jajuitla Morelos.

Teléfono: 734 34 2 06 62

Pag Internet: www.cedhmore.org



**Escuela
Telesecundaria
Niños Héroes
Colonia 3 de Mayo
Tiaquiltanango
Morelos**

**"EL SER HUMANO"
V.R.S. CDH Morelos**

Coordinadora: Berenice Pozas Tzintzun

► **“la educación debe conducirnos hacia ideales de paz”**

El presente taller tiene como objetivo vincular a la comunidad joven, con la comisión de derechos humanos, mediante actividades que permitan crear una conciencia de convivencia armoniosa, de respeto y aprecio a la diversidad, de tolerancia y sobre todo de cómo enfrentar los conflictos sin violencia.

Tú, como joven que formas parte de una sociedad tienes la responsabilidad de preocuparte por lo que ocurre en ella, y la mejor manera de prepararte para ello es ir adquiriendo un compromiso de respeto con tus compañeros, maestros, padres y la comunidad en donde vives. Esto te permitirá ser una persona agradable y confiable para los demás. Tendrás la oportunidad de esperar de otros lo que tú mismo das.

Algunas frases para iniciar:

“Ojo por ojo y el mundo acabará”

Mahatma Gandhi.



“La amistad sólo podía tener lugar a través del desarrollo del respeto mutuo y dentro de un espíritu de sinceridad.”
Dalai Lama.

“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”
Mahatma Gandhi.

“Cuando conozco a alguien no me importa si es negro, blanco, judío o musulmán; me basta saber que es un ser humano”
Walt Whitman.

La juventud es la etapa más importante para decidir tu futuro, porque en ella consigues tus metas y objetivos de vida, así como tu identidad. Por lo tanto siempre considera los peligros y aciertos que enfrentarás en tu andar.



Boulevard Lázaro Cárdenas, #205,
Col. Cuauhtémoc, Juchitán, Morelos.

Teléfono: 734 34 2 06 62
Pag Internet: www.cedhmar.org

Anexo 5 d).

Muestra del ejercicio realizado por los alumnos del 3er grado de la Esc. Telesecundaria “Niños Héroes”, Colonia 3 de Mayo en Tlaquiltenango, Morelos durante la actividad 2, de la segunda sesión del taller de cultura de paz, el día 27 de noviembre del 2007.

ESCUELA TELESECUNDARIA NIÑOS HÉROES
TALLER DE CULTURA DE PAZ

¿QUÉ LES QUEDA A LOS JOVENES?

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿Sólo graffiti? ¿Rock? ¿Escepticismo?
También les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya,
no convertirse en viejos prematuros

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿Cocaína? ¿Cerveza? ¿Barras bravas?
Les queda respirar, abrir los ojos.

MARIO BENEDETTI.

- ¿Por qué no deben dejar que les maten el amor? ¿Qué función desempeña el amor en tu vida?
Pues para mí el amor es lo más hermoso que te puede pasar en la vida.
- ¿Qué significa que no vivan con prisa y en cambio sí con memoria?
Antes de hacer las cosas que disfrutemos bien las cosas.
- ¿En qué peligros pueden caer los jóvenes?
En las drogas, en la cerveza.
- ¿Para ti, qué quiere decir “respirar y abrir los ojos”?
Antes de hacer algo que abramos bien los ojos.
- ¿Crees que las imágenes y la poesía tienen alguna relación? ¿En qué consiste?
Sí, porque esta bien.

Pues a mí me gusta la poesía por que
es una reflexión hacia mi vida, y me ayuda
a tomar las cosas con calma y disfrutar
la vida, por que la vida es tan bonita.

Nunca dejes de sonreír por que los minutos
y horas + segundos pasan muy rapido hay
un texto que lei + se relaciona con
la vida que es:

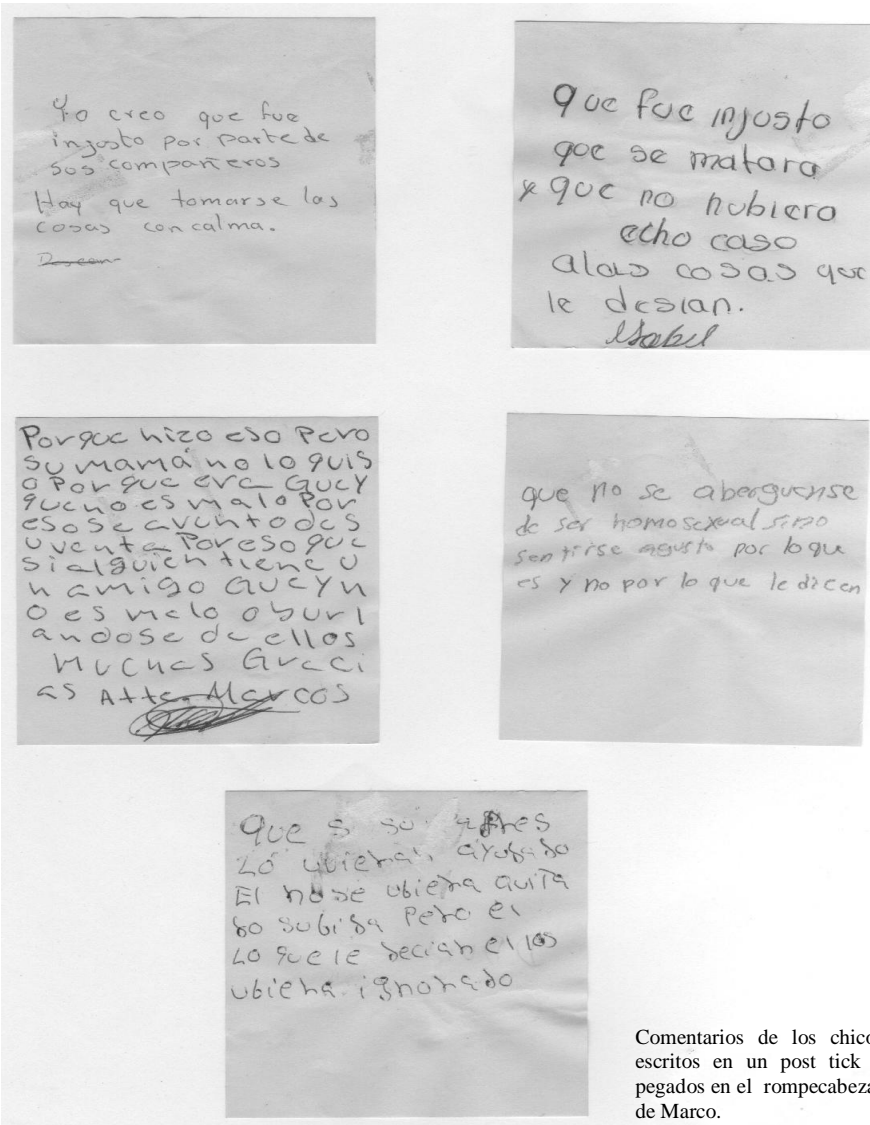
Nunca dejes de sonreír ni cuando estes
triste, por que nunca sabes quien se pueda
enamorar de tu sonrisa.

Yo soy una persona muy arrepentida con el
amor + hubo un tiempo en que lo maldecia
el amor, aunque estoy muy chica + se que
la vida sigue + sigue + tarde o temprano
seré Feliz. La poesía me gusta mucho
por que me da un mensaje + ese
mensaje es que disfruten la vida
minuto a minuto por que solo se
vive una vez.

Texto realizado a partir de
que escucharon la poesía,
¿qué les queda a los
jóvenes?, plasmando su
sentir.

Anexo 5 e).

Comentarios escritos y pegados en el rompecabezas de Marco, emitidos por los alumnos del 3er grado de la Esc. Telesecundaria "Niños Héroes", Colonia 3 de Mayo en Tlaquiltén Morelos. Participantes del taller de cultura de paz en la tercera sesión, el día 11 de Diciembre del 2007. Actividad 3. Técnica: devolviendo el alma a Marco.



Comentarios de los chicos escritos en un post tick y pegados en el rompecabezas de Marco.